



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

La gestión, administrativa, y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Cardenas Roque, Rosa Maria (ORCID [0000-0002-8777-1734](https://orcid.org/0000-0002-8777-1734))

**ASESOR:**

Mg. Benavides Luksic, Luis (ORCID [0000-0003-4001-4215](https://orcid.org/0000-0003-4001-4215))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LIMA - PERÚ**

2022

## **DEDICATORIA**

A mis compañeros de trabajo quienes desde el día 1 de la pandemia en el Perú, dieron su apoyo y compromiso para mejorar los procedimientos para la contratación de los servicios de salud en beneficio de la sociedad.

### **AGRADECIMIENTO**

A mi familia por su amor y apoyo incondicional en cada paso que doy durante mi formación profesional; a mis amigas Jacky, Ana y Dayanna, por brindarme sus conocimientos académicos y la fuerza necesaria para continuar con la investigación del presente trabajo.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	I
Dedicatoria.....	II
Agradecimiento.....	III
Índice de contenidos.....	IV
Índice de tablas.....	V
Índice de gráficos y figuras.....	VII
Resumen.....	VIII
Abstract.....	IX
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	15
3.2. Variables y Operacionalización.....	15
3.3. Población, Muestra y Muestreo.....	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	19
3.5. Procedimiento.....	20
3.6. Método de análisis de datos.....	21
3.7. Aspectos éticos.....	22
IV. RESULTADOS.....	23
V. DISCUSIÓN.....	37
VI. CONCLUSIONES.....	40
VII. RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIAS.....	43
ANEXOS.....	50

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b>	Validación de Instrumentos por expertos	20
<b>Tabla 2.</b>	Correlaciones de Bisquerra	21
<b>Tabla 3.</b>	Gestión Administrativa según profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud	23
<b>Tabla 4.</b>	Contrataciones directas generadas por la COVID-19 según profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud	24
<b>Tabla 5.</b>	Distribución dimensional de la gestión administrativa según profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud.	25
<b>Tabla 6.</b>	Tabla cruzada Gestión Administrativa y Contrataciones directas generadas por la COVID-19, según profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud	26
<b>Tabla 7.</b>	Tabla cruzada Planeamiento*Situación de emergencia	27
<b>Tabla 8.</b>	Tabla cruzada Organización*Situación de emergencia	29
<b>Tabla 9.</b>	Tabla cruzada Control*Situación de emergencia	30
<b>Tabla 10.</b>	Prueba de Normalidad de Kolgomorov – Smirnov	31
<b>Tabla 11.</b>	Profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud.	32
<b>Tabla 12.</b>	Correlaciones entre la dimensión Planeamiento y la variable Contrataciones directas generadas por la COVID-19, según profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud	34
<b>Tabla 13.</b>	Correlaciones entre la dimensión organización y la variable Contrataciones directas generadas por la COVID-19, según	35

profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud.

**Tabla 14.** Correlaciones entre la dimensión control y la variable Contrataciones directas generadas por la COVID-19, según profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud

36

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1:	Gráfico de barras - Gestión Administrativa	23
Figura 2:	Gráfico de barras - Contrataciones directas generadas por la COVID-19	24
Figura 3:	Gráfico de barras - Distribución dimensional de la gestión administrativa	25
Figura 4:	Gráfico de barras - Gestión Administrativa y Contrataciones directas generadas por la COVID-19	27
Figura 5:	Gráfico de barras - Planeamiento y Situación de emergencia	28
Figura 6	Gráfico de barras - Organización y Situación de emergencia	29
Figura 7:	Gráfico de barras- Control y Situación de emergencia	31

## RESUMEN

Este, trabajo de, investigación está relacionado a la Gestión Administrativa y las Contrataciones Directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020, y tiene como objetivo es analizar las contrataciones directas que se han venido llevando a cabo durante la pandemia, la misma que ha tenido como base legal aplicable el literal b) del artículo 27 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, en concordancia con el artículo 100 de su Reglamento, los cuales entre otros establece el supuesto de contratación directa en situación de emergencia, con un proveedor la cual por su naturaleza no cuenta con una fase de selección competitiva previa a su contratación, sino permite contratar directamente de manera inmediata y sólo lo estrictamente necesario para la atención oportuna de la necesidad debiendo regularizar aquella documentación que no se haya realizado al momento de la contratación. La metodología de la presente investigación es de tipo básico, diseño no experimental, con enfoque cuantitativo; asimismo, se tomó la muestra de 87 servidores públicos que tienen participación en las contrataciones directas y su regularización, obteniéndose como resultado que las contrataciones directas realizadas no han tenido un adecuado seguimiento durante su ejecución conllevando ello a que muchas veces los servicios contratados sean deficientes, concluyendo que existe relacione entre ambas variables, sustentando que en tiempos de emergencia el control, no se realiza esta actividad por parte de los servidores públicos.

**Palabras Clave:** Gestión, administrativa, contrataciones, directas, emergencia.



## ABSTRACT

This research work is related to the Administrative Management and Direct Contracting of services generated by COVID-19 in an entity of the health sector, period 2020, and its objective is to analyze the direct contracting that has been carried out during the pandemic, which has had as applicable legal basis the literal b) of Article 27 of the Single Ordered Text of the Law of State Contracting, Law 30225, in accordance with Article 100 of its Regulations, which among others establishes the case of direct contracting in emergency situations, with a supplier which by its nature does not have a competitive selection phase prior to contracting, but allows contracting directly and immediately and only what is strictly necessary for the timely attention of the need, having to regularize the documentation that has not been done at the time of contracting. The methodology of this research is of a basic type, non-experimental design, with a quantitative approach; likewise, a sample of 87 public servants who participate in direct contracting and its regularization was taken, obtaining as a result that the direct contracting carried out has not had an adequate follow-up during its execution, leading to the fact that many times the contracted services are deficient, concluding that, there, is, a relationship between, both variables, sustaining that in times of emergency the control, this activity is not carried out by the public servants.

**Keywords:** Administrative, management, direct, contracting, emergency.

## **I. INTRODUCCIÓN**

La OMS, el 11 de marzo de 2020, calificó el brote del coronavirus, como una pandemia por extenderse en diversos países del mundo, asimismo, debido a ello, a nivel internacional se desplegaron esfuerzos en los diferentes países del mundo a fin de salvaguardar la salud y vida de los ciudadanos y limitar su propagación, emitiéndose diversos dispositivos legales para su contención, siendo que en el Perú el 11 de marzo de 2020, a través del Decreto Supremo N° 08-2020-SA se declaró la emergencia sanitaria en el Perú y se dictó medidas para prevenir y controlarla.

Bajo ese contexto, las entidades de salud en el marco de la emergencia sanitaria y teniendo en cuenta los dispositivos legales para minimizar el impacto generado por la Covid-19, se comenzó a realizar contrataciones directas al amparo del literal b), del artículo 27 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en concordancia con el artículo 100 de su Reglamento, la cual consiste en que la Entidad contrate de manera directa con determinado proveedor, sin mediar un procedimiento de selección (sin realizar la fase de selección competitiva), bienes, servicios u obras que resultan ser sólo lo estrictamente necesario para, atender con inmediatez y de manera efectiva los requerimientos, producidos, como, consecuencia, directa de la presente situación, debiendo regularizar aquella documentación que a la fecha de la contratación no se haya elaborado, aprobado o suscrito.

Si bien, con las facultades concedidas al Sector Salud, los funcionarios llevaron a cabo diversas contrataciones directas con un determinado proveedor aplicando la normativa de contrataciones del estado, no se debe dejar de soslayar aspectos importantes que fueron omitidos al momento de contratar, tales como el deber de respetar los principios rectores de la normativa de contrataciones del estado, las deficiencias en la gestión, planificación, organización, y, control en la ejecución contractual de las contrataciones realizadas, lo cual se evidencia en la, indagación de mercado, toda vez que se eligieron a proveedores sin considerar aspectos técnicos importantes para su contratación, provocando perjuicios económicos al Estado y sociales en los servicios recibidos por los usuarios del sistema de salud,

así como en la etapa de ejecución contractual y en la regularización de las contrataciones directas.

Frente a esta situación real de deficiencias identificadas en la contratación directa realizadas por una Entidad del Sector Salud, es que surge la necesidad de investigar el problema, por ello se debe conceptualizar, para lo cual se ha recurrido a Shack (2021), quien indica que, si bien la contratación directa brinda facilidades, esta puede representar riesgos, tales como una defectuosa indagación de mercado, evaluación de cotizaciones o propuestas económicas y otros, que podrían derivar en una contratación defectuosa o con vicios de irregularidad; sin embargo, en la emergencia sanitaria esta ha sido la modalidad de contratación más utilizada.

Conforme se ha descrito el problema de contratación directa con un proveedor puede generar perjuicios económicos y sociales, en caso no se busque las mejores ofertas en el mercado.

Teniendo en cuenta ello, se ha recurrido a Huamanchumo y Rodríguez (2015), quien indica que la formulación del problema se da luego de analizar a profundidad la realidad problemática, por lo que se ha planteado como **problema, general:** ¿Qué, relación, existe, entre la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020? Asimismo, se fijó como **problemas específicos** los siguientes: ¿De qué manera el planeamiento, se, relaciona con las contrataciones directas de, servicios, generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020?, ¿De qué manera la organización se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020?, ¿De qué manera el control se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020?.

Es así, que la **justificación** de la presente investigación es contar con información respecto al impacto de la gestión administrativa en las contrataciones directas de servicios por situación, de, emergencia, que han venido llevando a cabo el órgano encargado de las contrataciones de una entidad del sector salud. Ahora bien, en

cuanto a la justificación teórica, cabe indicar que en la actual coyuntura los servidores civiles en el rubro salud conciben que no se necesita buscar proveedores sino ir directamente a contratar con un proveedor por estar en emergencia, lo cual no refleja la eficiencia en las contrataciones. Respecto a la justificación práctica, este estudio permitirá determinar que los servidores públicos del sector salud al aplicar lo señalado la normativa de contrataciones del estado en forma radical, no están obteniendo beneficios para los usuarios del sector salud, y con relación a la justificación metodológica, en donde se sustenta la necesidad continuar con el desarrollo de la presente investigación puesto que esta repercutirá en el ámbito de las contrataciones del Estado, siendo este aspecto de gran relevancia y observancia por las entidades fiscalizadoras, más aún en el contexto de la pandemia.

En cuanto a los objetivos formulados, tenemos al **objetivo general que:** Analizará la, relación, que existe entre la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020. Asimismo, como **objetivos específicos:** Determinar que el planeamiento se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020; Identificar de qué manera la organización se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020, y; Determinar, que, el, control se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020.

En ese mismo sentido se ha formulado la hipótesis general la cual responde a que existe relación entre las variables gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

El marco teórico en toda investigación científica permite conocer las diversas posturas relacionadas con el presente trabajo de investigación, las cuales se proceden a detallar:

Estando a ello, Morales (2017), en su trabajo desarrolló la determinación de la relación entre la gestión administrativa y calidad de atención del usuario, para lo cual utilizó un grupo de 90 trabajadores de la Municipalidad de SJL, a quienes les aplicó encuestas, obteniendo como resultados que el 4.4% perciben como mala la gestión administrativa, y un 58.9 % la califica en buena, y un 36.7% considera que es muy buena. En cuanto a la percepción de la calidad de atención al usuario, el 11.1 % indicó que es mala y el 82.2% percibe que es buena. Finalmente, el autor reportó un coeficiente de correlación ( $\rho=0.136$ ), concluyendo que existe relación entre variables.

Asimismo, Saavedra (2019), en su investigación determinó la relación entre la gestión administrativa institucional y la calidad del servicio; obteniendo de su muestra de 33 servidores de la Oficina de Administración de la UNFV, los resultados de la variable de gestión administrativa tienen una percepción del 42.42% de regular, 30.30% piensa que es deficiente; y un 27.27% la ve eficiente; en cuanto a la variable la calidad de servicio, la percepción obtenida fue del 42.42% como mala, el 36.36% como regular y un 21.21% como buena. Finalmente, concluyó que de acuerdo con la estadística de la Rho de Spearman existe una asociación significancia bilateral del 0.001.

El trabajo de Salazar (2018), sobre gestión administrativa y gestión del talento humano y su incidencia en la gestión por procesos, realizada a 230 servidores del RENIEC, aplicó encuestas, obteniendo como resultado una significancia de 0.05, ( $p=1,000$ ); obteniéndose la existencia de incidencia positiva, entre, las referidas variables, dando como recomendación que la gestión y el talento vienen a ser activos estratégicos importantes para desarrollar de una gestión de flujos en una entidad.

Ahora bien, Pérez (2021), realizó un estudio a una muestra de 24 trabajadores de la Red de Salud de el Dorado, Picota, a quienes se le aplicaron cuestionarios, lo que permitió obtener como resultado que la gestión administrativa influye en el Plan Anual de Adquisiciones, con un grado de significancia de 0,0001, y con un coeficiente de correlación de 0,649, lo cual permitió afirmar que existe problemas en la gestión administrativa, no se efectuará un adecuado Plan Anual de Contrataciones.

Adicionalmente a ello, Vicente (2020) que tuvo como propósito determinar la vinculación de la gestión administrativa y el clima organizacional aplicada a 58 trabajadores del área de administración de la MP Daniel Alcides Carrión en la región de Pasco mediante encuestas, obteniendo un 51,8% indican que tiene un nivel alto, mientras que el 44,8% lo considera regular; y respecto a la otra variable – clima un 60.3% indican que es alto y el 31,1%. Finalmente, el autor de su análisis estadístico realizado de Spearman obtuvo un valor mínimo de +0,001, aceptando con ello, la relación de significancia de ambas variables.

A su vez, Carhuancho (2018), en su investigación cualitativa analizó la contratación pública en el Estado, para lo cual empleó el paradigma interpretativo, teniendo como sujetos de estudio a 5 especialistas en contrataciones del estado a quienes se les realizó entrevistas, y análisis documental de los expedientes, llegándose a las siguientes conclusiones: i) Que no se planifican las necesidades y objetivos institucionales, ii) Que no se tiene sapiencia para realizar los TDR y EETT, iii) Los procesos se declaran desierto debido errores de los participantes, y iv) Que existe TDR y EETT mal elaborados, así como actos de corrupción.

Adicionalmente, Domínguez y Durand (2015) investigaron la problemática de las contrataciones al amparo del sistema de abastecimiento, analizando a 42 entidades públicas, mediante encuesta cerrada a expertos profesionales del rubro de la gestión del proceso de contratación, determinando que para mantener en forma eficiente el área de abastecimiento se debe cumplir con el reglamento de contrataciones, a fin de que el control sea eficiente en beneficio del propio estado peruano y los usuarios, basado en una gestión idónea.

Farro, J. (2018), a través de su investigación determinó la vinculación directa entre gestión administrativa y las contrataciones del Estado, para lo cual tuvo como muestra 30 expedientes y cuestionarios con realizados al personal de la Coordinación de Logística de la Zona Registral N° IX- Sede Lima, teniendo un rho de Spearman de 0.870, y significancia igual a 0,000 menor de 0,05, lo que indica que es necesario llevar a cabo las etapas previamente establecidas a fin de no cometer faltas en los procedimientos de contratación.

En adición a ello, Espinoza (2019), quien su estudio sobre ejecución de un sistema de control en el Poder Judicial, relacionado con las contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de compras directas, utilizó a 41 trabajadores, para encuestarlos, teniendo como resultado la identificación de un vacío de dicho control, toda vez que al ser una situación de emergencia todo lo requerido es de urgencia ha conllevado a eliminar ciertas etapas del proceso, lo cual conllevó a cometer errores procedimentales. Asimismo, el autor manifiesta que al no contar con un manual o guía control no se ha decidido el horizonte, lo cual trae como consecuencia que se hayan aumentado los riesgos de las contrataciones que ejecutó el Estado.

Por su parte, Sernaqué (2019), en su estudio determinó que existe correspondencia entre la gestión pública, y las compras directas, para la cual utilizó como muestra a los funcionarios y servidores que laboran en el órgano de abastecimiento de instituciones dependientes del Gobierno Local de Lima. Asimismo, el autor manifestó que las adquisiciones realizadas provienen de las decisiones de los funcionarios y/o servidores, las cuales no siempre cumplen con los planes institucionales sino al criterio de personas, por lo que carecen de estrategias de uso adecuado de los recursos públicos

En esa línea, Inga (2020) en su trabajo analizó si existe vinculación entre la contratación pública de bienes y servicios y la ejecución del presupuesto, para ello, se contó con 30 colaboradores, a quienes empleó cuestionarios, obteniéndose una significancia bilateral de las variables:  $0,345 > 0,05$ , p., con lo cual se rechazó la

vinculación entre ambas variables. No obstante, como parte del resultado estadístico se observó que el 33% considera que es baja la contratación de bienes y servicios, mientras que el 50% la percibe con un nivel medio; y en cuanto a la variable ejecución presupuestaria, el 46.7% considera que es baja y el 26.7% perciben que es de nivel medio y alto.

Ahora en el contexto internacional, Coque (2016), en su investigación analizó la repercusión de la gestión administrativa en la renta de la empresa, utilizando para ello una muestra de 12 personas las que comprende directivos y empleados, a quienes se les aplicó encuestas, y para comprobar sus resultados empleó la prueba de Chi cuadrado, logrando una significancia de 0,05 es de 3.841, concluyendo que la gestión administrativa si impacta significativamente en la rentabilidad empresarial. Adicionalmente, el autor precisó que en la empresa MEGAMICRO existe una deficiente gestión administrativa que impacta en el decrecimiento de ventas de la empresa. Así como, no cuenta con una buena planificación y organización de movimientos que se llevan a cabo dentro y fuera de esta, lo que genera que no se cumplan con los objetivos.

De acuerdo con Tristan (2020), en su trabajo determinó, que las contrataciones directas, entre otros, pueden ocasionar actos de corrupción al no realizarse las compras mediante procedimientos clásicos convencionales que establece la norma de contratación pública, por ello, el autor menciona que es importante se emitan alertas a los órganos de control para que lleven a cabo controles recurrentes a las entidades. Similar a ello, Lagla (2016), en su investigación analizó las inconveniencias legales y económicas de llevar acá cabo la contratación de seguros de forma directa, indicando que formuló su objetivo en función a la norma legal porque existe deficiencias al momento de realizar los contratos para la compra de bienes y servicios; no obstante, señaló que la propia ley limita a que las empresas privadas puedan brindar dichos seguros con los beneficios y costos que implica para el estado. Finalmente, el autor concluyó que se prefiere a las empresas con capital del estado, como así lo ha establecido las diferentes normas emitidas en este sector de contrataciones públicas.



Para Gonzales y Cocíos (2015) en su tesis analizó si la contratación estatal en casos de emergencia viene a ser un procedimiento excepcional óptimo para contrarrestar las circunstancias o se usa como un instrumento para evadir los procedimientos y exigencias de la Ley Orgánica del SNCP de Ecuador. De esto el autor, concluyó que los principios de la norma dan rigurosidad a la contratación administrativa y que si bien las contrataciones directas por emergencia están estipuladas normativamente como una excepción y no se rigen por procedimientos precontractuales comunes, ello no quiere decir que se aparten totalmente los principios rectores de la Contratación Pública.

Adicionalmente a ello, Vargas et, al,(2020), en su trabajo planteó como objetivo analizar la situación de las contrataciones del estado con los particulares, para lo cual empleó el análisis documental y bibliográfico, así como las encuesta aplicada a 47 personas en la provincia de Tungurahua en Ecuador, obteniendo como resultado que existen deficiencias, vacíos legales en las contrataciones en estado de emergencia, y que los expedientes de las contrataciones tienen una serie de deficiencias bajo el pretexto que la compra de bienes y servicios debe ser oportuna y rápida, lo cual llevó a que se cometan graves omisiones para favorecer a un solo proveedor según las denuncias contra servidores públicos, los mismos que aumentan en una situación de emergencia. Sin embargo, el autor indicó que la solución es con una reforma de la norma que permita filtros, seguimiento y control del proceso.

**Respecto a las teorías,** se encontró a Escobar (2020), quien desarrolló un análisis crítico jurídico sobre los procesos contractuales por parte del sector público en estado de excepción, a efectos de sensibilizar la necesidad de reformar la ley de Contratación Pública para garantizar su transparencia de las compras en el Ecuador, indicando que al existir un vacío legal, resultaría indispensable mejorar la norma, toda vez que se necesita tener una salida frente a las deficiencias que se generan al momento de llevar a cabo contratos con proveedores que no son eficientes en la ejecución de sus prestaciones.

Por su lado, Chávez (2020), presentó una postura distinta afirmando que la contratación directa no vulnera la libre concurrencia de los proveedores, y más bien justifica el hecho de exceptuar la fase de selección en este tipo de situaciones, toda vez que por su naturaleza se advierte una situación de emergencia. Adicionalmente a ello, Mendoza (2017), desarrolló la importancia de la gestión administrativa y la innovación en medianas empresas en la ciudad de Manta reconociendo como primordial elemento nuevas creaciones para el crecimiento de las empresas, así como contar con una adecuada gestión.

Por otro lado, Calixtro (2020), analizó aspectos de las repercusiones sanitarias, económicas y sociales que ha generado la Covid-19, y su impacto en ejecución de prestaciones contraídas por entidades públicas y privadas, así como dio a conocer los efectos producidos en los contratos que el Estado celebra en tiempos de covid19. Asimismo, Alfaro (2021), cuando evaluó el aumento de la corrupción en tiempos de emergencia demostró que en tiempos de emergencia el sector público no se respetaron los procedimientos señalados en la norma de contrataciones con el estado, concluyendo que si bien el sector salud ha sido la institución que ha tenido una participación directa contra la pandemia, se han advertido signos de corrupción en aumento, situación que el autor atribuye a que no contamos con servidores con valores.

Adicionalmente, McKibbin,y Fernand (2020), en su estudio relacionado a la situación alarmante de la pandemia que inició en China observó que los servidores públicos al realizar compras para optimizar los servicios de salud no han cumplido con verificar los bienes y servicios contratados, lo que desencadenó en un pésimo servicio a los usuarios en los centros médicos. Por lo que, el referido autor recomendó que en aras de superar dicha situación los demás ministerios debían de tener mayor participación y dar solución a la pandemia que agrava la economía de las sociedades. Asimismo, en el informe de The Cyrus R. Vance (2020), se dio a conocer la experiencia de países, tales como: Estados Unidos, Brasil, Chile, México, Uruguay, Costa Rica, Argentina, Panamá, Guatemala, Colombia, República Dominicana, Venezuela, Perú y Ecuador, en su afán de mitigar la

pandemia de la Covid -19, y dar una respuesta oportuna a la emergencia, ha conllevado a casos de corrupción por parte de malos funcionarios.

Finalmente, Create (2020), señaló que en tiempos de pandemia los gobiernos son los encargados de diseñar diversos modelos para prevenir la expansión de la Covid-19, para lo cual deben adoptar medidas urgentes, como políticas y las normas de seguridad para poder afrontar de inmediato el estado de emergencia por la Covid-19.

Ahora bien, en esta investigación se procedió con verificar los conceptos de las variables de estudio, iniciándose con la gestión administrativa, para lo cual se recurrió a Robbins y Coulter (2014), quienes manifestaron que esta consiste en revisar y coordinar las actividades laborales, teniendo como característica garantizar actuaciones de manera eficiente y eficaz. Asimismo, precisaron que el proceso de administrar llevado a cabo por los gerentes implica 4 funciones interrelacionadas: Planificación, organización, dirección y control, las cuales sirven para la mejora en gestión administrativa de manera adecuada.

En concordancia con ello, Quispe (2019), quien precisó que la gestión administrativa contempla cuatro funciones: Planificación, organización, dirección y control. Adicionalmente a ello, Illanes (2016) conceptualizó a la gestión administrativa como el conjunto de acciones que cada entidad pública lleva a cabo: actividades de planificación, programas, entre otros, con la finalidad de lograr dar un servicio que satisfaga las necesidades de la población.

Concordando la definición de la variable encontramos, Gonzáles et.al (2020), reveló que la gestión administrativa se refiere a las actividades integrales que realizan las organizaciones para poder lograr las tareas planificadas y así podrá alcanzar los objetivos programados y planteados. Lo cual guarda relación con lo expuesto por Gallo (2019), que precisó que la gestión administrativa, es el conjunto de labores efectuadas con el objetivo de conseguir un logro en una institución, lo cual hace posible alcanzar dicho cumplimiento y una eficaz aplicación del proceso administrativo.

Por su lado Urbina (2016), al hablar de gestión administrativa precisa que para aplicar una adecuada gestión la administración pública el servidor y/o funcionario utilizan los mecanismos que se encuentran establecidos en el derecho; por lo que, el principio de legalidad es una herramienta importante para su desarrollo. A su vez, Chiavenato (2014), ahonda en la definición de gestión administrativa, manifestando que es el cúmulo de acciones que los directivos realizan para dar cumplimiento del proceso administrativo interno de la entidad (el cual implica desarrollar actividades tales como: planeamiento, organización, dirección, coordinación y control), a efectos de conseguir un mayor rendimiento y por tanto alcanzar los objetivos planteados.

Ahora bien, teniendo en cuenta las definiciones de gestión administrativa, que guardan relación con lo manifestado por los autores Robbins y Coulter (2014), se dividió la gestión administrativa en estas dimensiones. En cuanto a la dimensión Planificación, dichos autores, la definieron como la función administrativa que determina los objetivos de la organización, y permite establecer tácticas para conseguir el desarrollo de planes.

En cuanto a la dimensión organización, de acuerdo con citados autores, esta función administrativa radica en disponer y organizar el trabajo para lograr metas organizacionales, lo cual resulta ser un proceso de vital importancia en donde gerentes trazan un esquema organizacional; dividen tareas a realizar, así como coordinan las diferentes labores organizacionales, agrupan los puntos de trabajo en unidades y, establecer líneas formales de autoridad.

En cuanto a la dimensión dirección, los autores en mención, indicaron que este es el aspecto interpersonal de administración, a través del cual los colaboradores comprenden de manera eficiente al cumplimiento de los objetivos. En cuanto a la dimensión control, los referidos autores, la definieron como el cálculo y la corrección de las acciones realizadas por los subordinados que contribuyen a garantizar el desempeño de las tareas.

Ahora bien, en cuanto la definición conceptual de la variable **Contrataciones directas generadas por la COVID-19**, esta se desprendió del Comunicado N° 011-2020 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (2020), en donde se indicó que el empleo de la contratación directa bajo la causal de situación de emergencia prevista en la norma de contrataciones, se efectúa teniendo en cuenta el marco de la emergencia nacional y que la expansión del Coronavirus, el cual ha sido calificado como pandemia, lo cual constituyó un acontecimiento catastrófico que habilitó a las distintas instituciones a comprar de manera inmediata, según sus competencias, los bienes, servicios y obras necesarios para atender los requerimientos generados como consecuencia directa de la pandemia.

De lo indicado por el referido organismo supervisor, el brote del coronavirus al ser considerado como una pandemia y al haberse declarado en el territorio nacional estado de emergencia sanitaria se habilitó a que diversas entidades puedan llevar a cabo contrataciones directas generadas por la Covid-19, bajo el TUO de la Ley, que habilita a efectuar compras enmarcadas en causal de situación de emergencia, literal b) del numeral 27.1 del artículo 27, en concordancia con el literal b) del artículo 100 de su Reglamento.

Ahora bien, la dimensión situación de emergencia, se ha recurrido a lo indicado por el OSCE (2020), que recoge lo expuesto por INDECI, en donde se definió como situación de emergencia a aquellos desastres naturales, incluyéndose, entre otros, en esta última categoría a las pestes, epidemias e infecciones.

En cuanto al proceso de contratación, Torres (2015) señaló que cuando una de las partes, administración pública realice una compra debe obligatoriamente ceñirse al principio de legalidad, toda vez que, al tratarse de recursos públicos, se tiene el deber de salvaguardar el interés público. En concordancia con ello, Guzmán (2015) precisó que los requisitos establecidos para las contrataciones directas son de obligatorio cumplimiento y que es responsabilidad del Titular de la entidad y funcionarios que participan en la toma de decisiones y su ejecución, por lo que el incumplimiento de ello, genera responsabilidad administrativa, sin perjuicio de la

responsabilidad civil o penal correspondiente, lo cual guarda relación con el artículo 9 del TUO en mención, y que es reforzado por Santi (2017), quien manifestó que las decisiones que se adoptan en procedimientos de contratación tiene que cumplir los objetivos, fines, metas de las instituciones.

Ahora bien, con relación al órgano a cargo de llevar a cabo las compras, Guzmán (2015) señaló que las contrataciones directas, se efectúan por el OEC o el que haya sido asignado para el efecto, literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 del citado TUO.

Respecto a ello, se tiene como regla general que para llevar a cabo una contratación de bienes y servicios se debe realizar un procedimiento competitivo, el que comprende las fases de, actuaciones preparatorias, selectiva y ejecución contractual, las cuales deben efectuarse en estricto orden, lo cual guarda relación con lo desarrollado por Alvarado (2019), quien sostuvo que los procedimientos de contratación establecen condiciones de competencia.

Estando a ello, si bien la referida normativa ha previsto una serie de procedimientos de selección; cabe precisar, que también estableció supuestos taxativos exceptuados, los cuales son denominados contrataciones directas, que según el (*"Glosario de Perú Compras"*), son procedimientos excepcionales que facultan a las Entidades a contratar de manera directa con un determinado proveedor, según los supuestos establecidos, siendo que a criterio de Pachas (2015), la contratación directa se caracteriza por su amplio margen de discrecionalidad otorgado al ente público contratante para adjudicar sus contratos a quienes estime convenientes, por lo que uno de sus rasgos característicos viene a ser la voluntad de quien está facultado para tomar dicha decisión.

En esa misma línea, Scheller y Silva (2017), manifestaron que la contratación directa solo se debe emplearse en determinados casos, para lo cual, según Linares (2013) en la legislación comparada se presenta como una excepción a los procedimientos de selección regulares, o también llamados competitivos.

Al respecto, como ya se indicó que el haberse declarado a la Covid-19, como un fenómeno natural creado por el hombre, los entes rectores de salud, teniendo en cuenta la Guía de Orientación de Contratación Directa bajo Situación de Emergencia (2020), fueron llevando a cabo contrataciones directas por situación de emergencia, en estricto cumplimiento de los siguientes requisitos: i) la Entidad contrate en forma inmediata, y que ii) los bienes y servicios en general, sean estrictamente necesarios.

### III. METODOLOGÍA

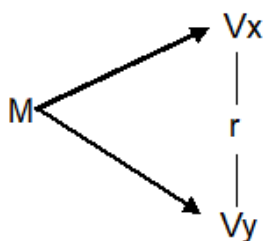
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación empleada fue la básica debido a que se orienta a un modo práctico, activo, y concierne saber sobre la realidad de un espacio determinado, de acuerdo con lo indicado por Valderrama (2013).

Asimismo, el nivel de investigación es descriptivo.

En este trabajo se utilizó un enfoque cuantitativo, el mismo que, a consideración de Lerma (2016), parte de objetivos claramente definidos, y se utilizan para poder medir el comportamiento de las variables de la misma manera de las dimensiones a fin de conocer cómo entender dicho comportamiento.

En lo que respecta al diseño, fue no experimental, por cuanto no las variables no fueron manipuladas, se tomaron los datos en su estado natural. Asimismo, es de tipo transversal-correlacional porque en un solo momento se ha desarrollado las encuestas a fin de tener el mismo resultado.



Dónde:

M=muestra

Vx= Gestión Administrativa

Vy= Contratación directa generada por la Covid-19

r= relación (1y2).

#### 3.2. Variables y Operacionalización

Se plantearon las variables: “Gestión administrativa” y “Contrataciones directas generadas por Covid-19” siendo independiente - “Gestión administrativa”, y la dependiente Contrataciones directas generadas por Covid-19.

##### Variable 1: Gestión Administrativa



**Definición conceptual:** Según Robbins y Coulter (2014), la gestión administrativa consiste en supervisar y coordinar las actividades laborales de otras personas, teniendo como característica que se garantice que se lleven a cabo de manera eficiente y eficaz. Asimismo, precisaron que el proceso de administrar llevado a cabo por los gerentes implica 4 funciones interrelacionadas: Planificación, organización, dirección y control, las cuales sirven para el desarrollo de la gestión administrativa de manera adecuada.

**Definición operacional:** La variable “Gestión Administrativa” será medida teniendo en cuenta sus dimensiones Planificación, organización, control.

La matriz de operacionalización de la variable “Gestión Administrativa” se encuentra en la sección Anexos.

- **Planificación:**

**Indicadores:** Planes, Objetivos, Estrategias, Metas

- **Organización:**

**Indicadores:** Estructura organizacional, Trabajo en equipo, Funciones

- **Control:**

**Indicadores:** Supervisión, Medición de resultados Evaluación de personal, Comparación

**Escala de medición:** Orinal- Tipo Likert, siendo 1: totalmente desacuerdo, 2: En Desacuerdo, 3: Indiferente, 4 De acuerdo; y 5: Totalmente de acuerdo

## **Variable 2: Contrataciones directas generadas por Covid-19.**

**Definición conceptual:** De acuerdo con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (2020), el empleo de la contratación directa bajo la causal de situación de emergencia prevista en la norma de contrataciones, se efectúa teniendo en cuenta el marco de la emergencia nacional y que la expansión del Coronavirus, el cual ha sido calificado como pandemia, lo cual constituyó un acontecimiento catastrófico que habilitó a las distintas instituciones a comprar de manera inmediata, según sus competencias, los bienes, servicios y obras

necesarios para atender los requerimientos generados como consecuencia directa de la pandemia

**Definición operacional:** La variable “Contrataciones directas generadas por Covid-19” será medida teniendo en cuenta su dimensión emergencia sanitaria.

La matriz de operacionalización de la variable “Contrataciones directas generadas por Covid-19” se encuentra en la sección Anexos.

- **Situación de emergencia**

**Indicadores:** Acontecimiento catastrófico, Emergencia Sanitaria, Indagación de Mercado y Ejecución Contractual

**Escala de medición:** Orinal- Tipo Likert, siendo 1: totalmente desacuerdo, 2: En Desacuerdo, 3: Indiferente, 4 De acuerdo; y 5: Totalmente de acuerdo

### **3.3. Población, Muestra y Muestreo.**

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), la población objeto de estudio corresponde al universo total de los sujetos que lo conforman, por lo que el estudio fue constituido de 111 profesionales especialistas en contrataciones con participación en la formulación de los expedientes de contrataciones directas durante el tiempo de emergencia, en una entidad del sector salud.

La particularidad en común en los servidores públicos que tienen participación en los expedientes de contrataciones con el estado en situación de emergencia, pero su población es grande se escogerá a una muestra representativa en base a diferentes criterios.

**Criterios de inclusión:** Profesionales especialistas en contrataciones, expedientes de contratación directa de servicios por emergencia regularizados por una entidad pública del sector salud.

**Criterios de exclusión:** Profesionales no especialistas en contrataciones con el estado, expedientes sobre procesos de contratación distintos a los referidos a contrataciones directas.

**Muestra:** Muñoz (2015), indica que la muestra ha sido la parte que se ha elegido por ser la más representativa basado en la fórmula estadística probabilística, extraído de la población total, de la misma manera se consideró que la muestra son los profesionales especialistas en contrataciones con participación en la formulación de los expedientes de contrataciones directas durante el tiempo de emergencia, en una entidad del sector salud.

Para determinar la muestra se aplicó la fórmula siguiente:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

N=	Tamaño de la población	111
z=	Nivel de confianza	1.96
p=	Proporción deseada	0.50
q=	Proporción no deseada	0.50
e=	Nivel de error	0.05
n=	muestra	

De realizada la fórmula señalada precedentemente, se obtuvo la siguiente muestra:

$$n = 87$$

De acuerdo con la operación estadística se tiene una muestra de 87 profesionales especialistas en contrataciones que participaron en la formulación de los expedientes de contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, a los cuales se va a realizar las encuestas para que puedan contestar las deficiencias que contienen los expedientes.

**Muestreo:** fue probabilístico y al azar puesto que todos tenían la misma probabilidad de ser elegidos.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

#### **Técnica:**

De acuerdo con Hernández, et. al, (2019), investigaciones de enfoque cuantitativo se obtiene la información por intermedio de la encuesta para lo cual se tiene que formular diversas preguntas que van a ser contestados por los especialistas del sector salud del área de contrataciones con el estado.

Por lo que, para el presente trabajo se utilizó la técnica encuesta, aplicada mediante cuestionario, siendo este el instrumento elegido para recabar datos.

Del mismo modo se ha utilizado el cuestionario como instrumento, así como el análisis documental, de la recopilación de la información pública y se formularon preguntas a los (87) profesionales especialistas que participaron en las contrataciones directas de servicios que se realizaron a través de una entidad del sector salud, en el periodo 2020, las mismas que se dieron en el marco de la declaratoria de emergencia ocasionada por la COVID-19.

#### **Instrumento de recolección de datos.**

Es el cuestionario de preguntas que apunta a obtener información directa con la contratación directa con el estado en situación de emergencia, por ello Argimon (2017), quien ha considerado que el formular un cuestionario coherente con los objetivos e hipótesis se espera tener las respuestas apropiada para un análisis objetivo, de preguntas que se realizan con exactitudes, donde a todos se les pregunta en la misma condición estructurada, para así tener una respuesta con la máxima fidelidad.

**Método de Medición:** Escala de Likert, la mencionada escala nos ha permitido medir el comportamiento de las dos variables, con valores del 1 al 5, de menor a mayor.

**Validez:** Se validó el instrumento para la medición de las variables de la presente investigación mediante el juicio de 3 expertos para validar los instrumentos, los cuales se pronunciaron respecto al cumplimiento de determinados criterios.

**Tabla 1**

*Validación de Instrumentos por expertos*

<b>EXPERTOS</b>	<b>JUICIO</b>	<b>PUNTAJE</b>
Mg. Carolina Lizeth Abanto Vigo	Aplicable	0.96
Abg. Ana Paola Durand Velásquez	Aplicable	0.96
Abg. María Luisa Anzualdo Vásquez	Aplicable	0.96
		<b>0.96</b>

**Nota.** Los datos obtenidos de la presente Tabla dan a conocer la validez de los instrumentos empleados por los expertos. Fuente: Elaboración de la autora.

Como se observa el instrumento construido presenta un coeficiente de validez final de 0.96, siendo este válido para su aplicación

**Confiabilidad del instrumento:** Se realizó por cada variable, la prueba estadística de fiabilidad Alfa de Cronbach – programa SPSS V.25, siendo que el resultado de confiabilidad para el instrumentos Gestión Administrativa teniéndose de ello un valor de alfa de Cronbach de 0,950, siendo una confiabilidad muy alta, y para el instrumento contrataciones directas generadas por COVID-19 un valor de alfa de Cronbach de 0,869, siendo una confiabilidad muy alta, por consiguiente, los instrumentos que cuantifican que las variables son confiables.

### **3.5. Procedimiento**

Se realizó por mediante el procesamiento estadístico de la información que según Hernández y Mendoza (2018), consiente en lograr una mayor amplitud y profundidad del fenómeno de estudio.

La medición de los datos de las variables gestión administrativa y contrataciones directas generadas por COVID-19 se recolectaron de manera virtual y a través del formulario de Google Forms. Cabe señalar que la data recogida de los participantes ha sido trasladada al Excel para crear de la base de datos, y finalmente dirigió dicha información al programa estadístico SPSS versión 25 para generar los resultados.

Se utilizó el referido soporte tecnológico debido al escenario del covid-19 que estamos atravesando, ya que no hace fácil la aplicación de encuestas presenciales y tradicionales, por lo que el cuestionario se envió vía correo electrónico y a los números de celular de los encuestados, contándose con el consentimiento informado de los participantes, con lo que se demuestra que su participación se dio voluntariamente.

### 3.6. Método de análisis de datos.

Para el presente trabajo se empleó:

**Análisis descriptivo:** Se ha utilizado la estadística descriptiva correlacional, siendo que de los resultados obtenidos se ha procedido a tabularlos en el programa SPSS V 25. Asimismo, se fabricó la data en el software Excel con la información que fue recogida a través de instrumentos y se obtuvo los principales estadísticos descriptivos:

- Tablas cruzadas de las variables
- Tablas de las cruzadas de dimensiones
- Figuras de representación estadística

#### Tabla 2

*Correlaciones de Bisquerra*

Rango	Valoración
De 0 a 0,20	Correlación prácticamente nula
De 0,21 a 0,40	
De 0,41 a 0,70	

De 0,71 a 0,90	Correlación	baja
De 0,91 a 1	Correlación	moderada
	Correlación	alta
	Correlación muy alta	

**Nota:** La tabla es simétrica para valores negativos

**Análisis inferencia:** Se empleado fue estadística inferencial en la comprobación de las hipótesis.

### 3.7. Aspectos éticos.

Se han seguido las disposiciones aprobadas por la Universidad, para realización de una investigación de enfoque cuantitativo. Cabe indicar que, la investigación se basará en la aplicación del cuestionario, el cual ha sido completado por los profesionales especialistas en contrataciones del Estado participaran de manera voluntaria.

Las fuentes consultadas han sido correctamente citadas mediante el uso de las Normas APA, séptima edición. conforme los lineamiento e indicaciones dispuestas por la Universidad.

#### IV. RESULTADOS

A continuación, se dará a conocer los resultados producto del procesamiento de la información que se recogió en campo, sobre las percepciones que tienen los profesionales especialistas en contrataciones del Estado con relación a la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud.

**Tabla 3**

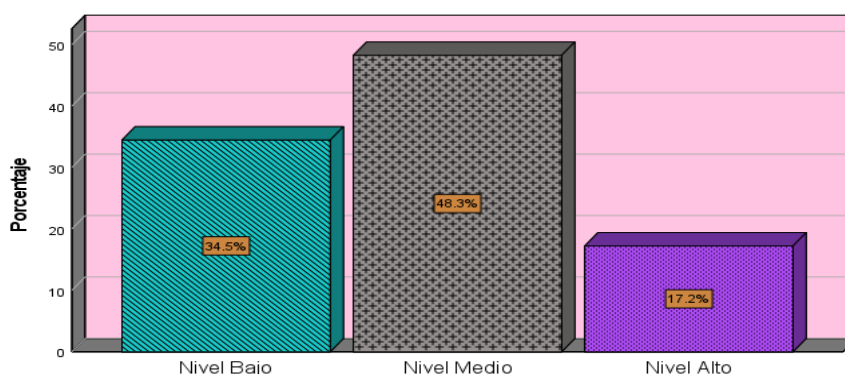
*Gestión Administrativa según profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nivel Bajo	30	34,5	34,5	34,5
Nivel Medio	42	48,3	48,3	82,8
Nivel Alto	15	17,2	17,2	100,0
Total	87	100,0	100,0	

Fuente. SPSS V.25

**Figura 1**

*Gráfico de barras - Gestión Administrativa*



*Nota.* La figura muestra las cifras obtenidas de la encuesta respecto a la pregunta relacionada con la percepción de la de gestión administrativa en una entidad del Sector Salud. Fuente: SPSS V.25



Con relación a los resultados de la variable Gestión administrativa, se tiene que el 48.3% de los profesionales especialistas en contrataciones directa generadas por covid-19 percibe con un nivel medio de gestión administrativa en la entidad del sector salud en el periodo 2020, mientras que el 34.5% con un nivel bajo y solamente el 17.2% la percibe con nivel alto.

**Tabla 4**

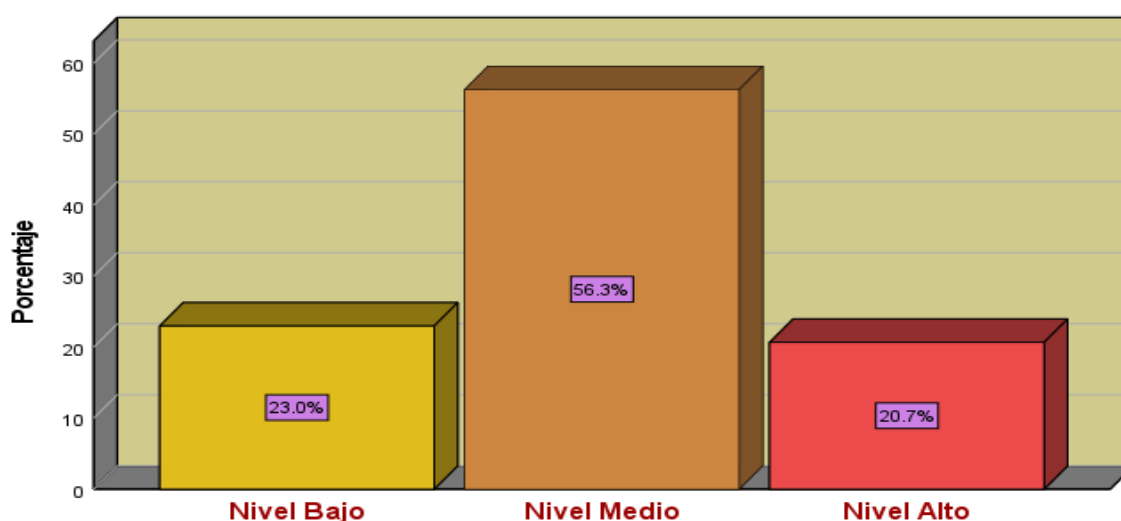
*Contrataciones directas generadas por la COVID-19 según profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nivel Bajo	20	23,0	23,0	23,0
Nivel Medio	49	56,3	56,3	79,3
Nivel Alto	18	20,7	20,7	100,0
Total	87	100,0	100,0	

Fuente: SPSS V.25

**Figura 2**

*Gráfico de barras - Contrataciones directas generadas por la COVID-19*



*Nota.* La figura muestra las cifras obtenidas respecto a la pregunta relacionada con la percepción de las contrataciones directas generadas por la covid-19 en una entidad del sector salud. Fuente: SPSS V.25

Con relación a los resultados de la variable contrataciones directas generadas por la COVID-19, se muestra que el 56.3% de los encuestados tiene nivel medio, 23.0% tiene nivel alto y solamente el 20.7% nivel bajo.

**Tabla 5:**

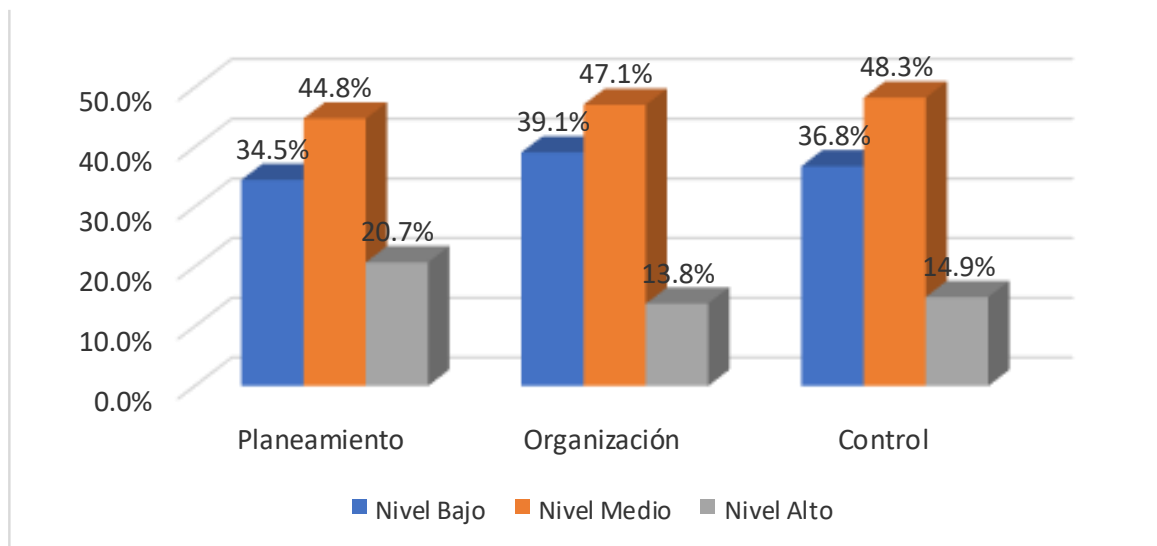
*Distribución dimensional de la gestión administrativa según profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud.*

Niveles	Planeamiento		Organización		Control	
	f	%	f	%	f	%
Nivel Bajo	30	34,5 %	34	39,1%	32	36,8 %
Nivel Medio	39	44,8 %	41	47,1%	42	48,3 %
Nivel Alto	18	20,7 %	12	13,8%	13	14,9 %

Fuente: SPSS V.25

**Figura 3**

*Gráfico de barras - Distribución dimensional de la gestión administrativa*



Fuente: SPSS V.25

Con relación a los resultados de la variable Gestión administrativa en sus dimensiones, como se muestra respecto al planeamiento, el 44.8% considera nivel medio, respecto a la organización el 47.1 % considera nivel medio, respecto a la dimensión control se muestra que el 48.3% tiene nivel medio, respecto a la percepción de los servidores en la entidad del sector salud, periodo 2020.

**Tabla 6**

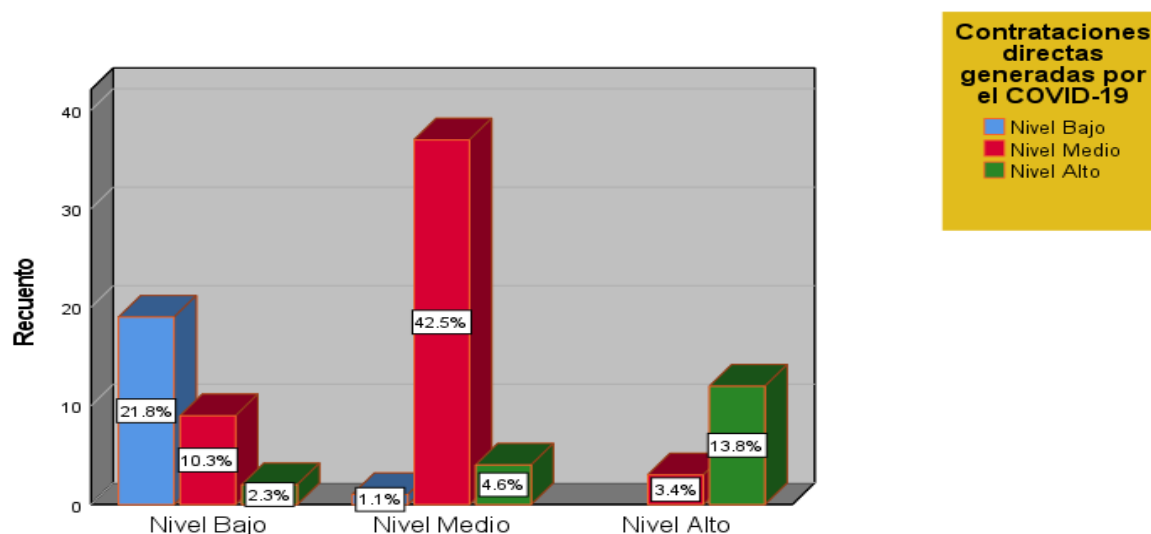
*Tabla cruzada Gestión Administrativa y Contrataciones directas generadas por la COVID-19, según profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud.*

		Contrataciones directas generadas por la COVID-19				Total
		Nivel Bajo	Nivel Medio	Nivel Alto		
Gestión Administrativa	Nivel Bajo	Recuento	19	9	2	30
		% del total	21,8%	10,3%	2,3%	34,5%
	Nivel Medio	Recuento	1	37	4	42
	% del total	1,1%	42,5%	4,6%	48,3%	
	Nivel Alto	Recuento	0	3	12	15
	% del total	0,0%	3,4%	13,8%	17,2%	
Total		Recuento	20	49	18	87
	% del total	23,0%	56,3%	20,7%	100,0%	

Fuente: SPSS V.25

**Figura 4**

Gráfico de barras - Gestión Administrativa y Contrataciones directas generadas por la COVID-19



Fuente: SPSS V.25

En relación con los resultados se muestra que el 42.5% tiene nivel medio de Gestión Administrativa y Contrataciones directas generadas por la COVID-19, el 21.8% tiene nivel bajo de Gestión Administrativa y Contrataciones directas generadas por la COVID-19, 13.8% tiene nivel alto Gestión Administrativa y Contrataciones directas generadas por la COVID-19, respecto a la percepción de los servidores en la entidad del sector salud, periodo 2020.

**Tabla 7**

Tabla cruzada Planeamiento\*Situación de emergencia

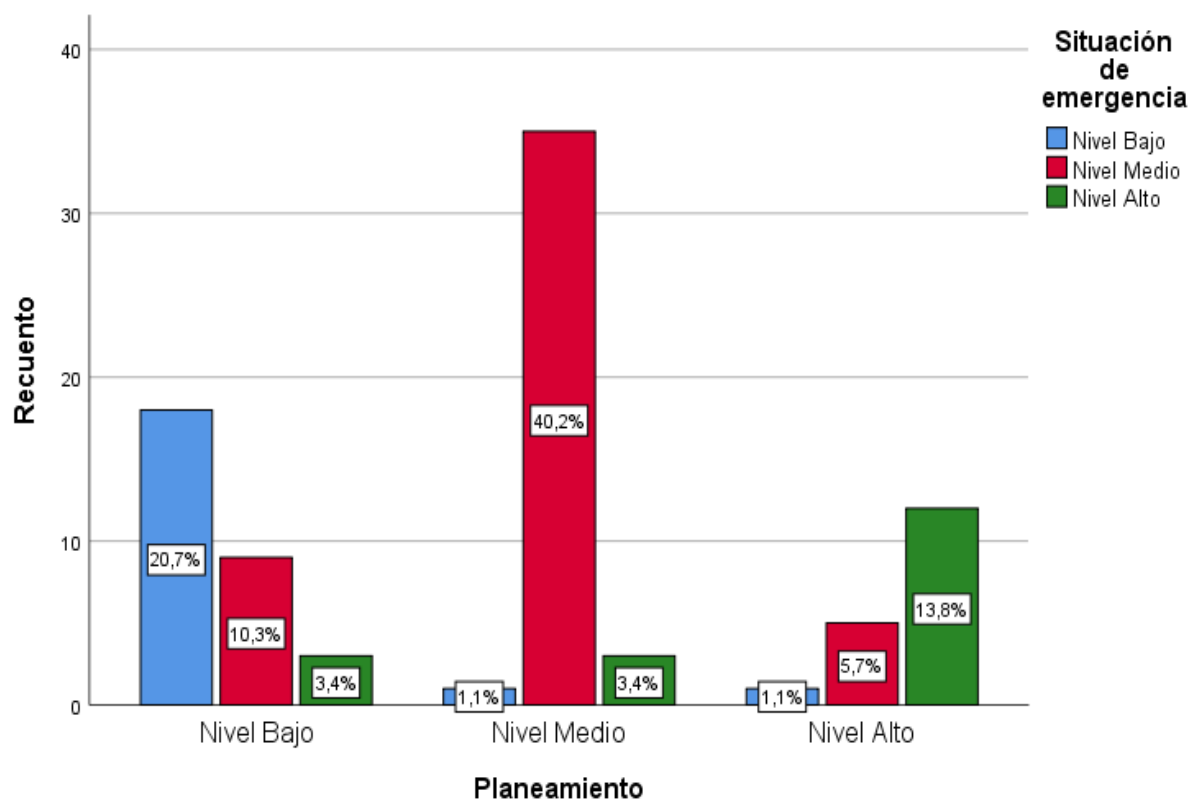
		Situación de emergencia				
		Nivel			Total	
	Nivel Bajo	Medio	Nivel Alto			
Planeamiento	Recuento	18	9	3	30	
	% del total	20,7%	10,3%	3,4%	34,5%	
		Recuento	1	35	3	39

	Nivel Medio	% del total	1,1%	40,2%	3,4%	44,8%
	Nivel Alto	Recuento	1	5	12	18
		% del total	1,1%	5,7%	13,8%	20,7%
Total	Recuento	20	49	18	87	
	% del total	23,0%	56,3%	20,7%	100,0%	

Fuente: SPSS V.25

**Figura 5**

*Grafico de barras- Planeamiento y Situación de emergencia*



Fuente: SPSS V.25

En relación a los resultados se muestra que el 40.2% tiene nivel medio de Planeamiento y Situación de emergencia, el 20.7% tiene nivel bajo de Planeamiento y Situación de emergencia, 13.8% tiene nivel alto Planeamiento y Situación de

emergencia, respecto a la percepción de los servidores en la entidad del sector salud, periodo 2020.

**Tabla 8**

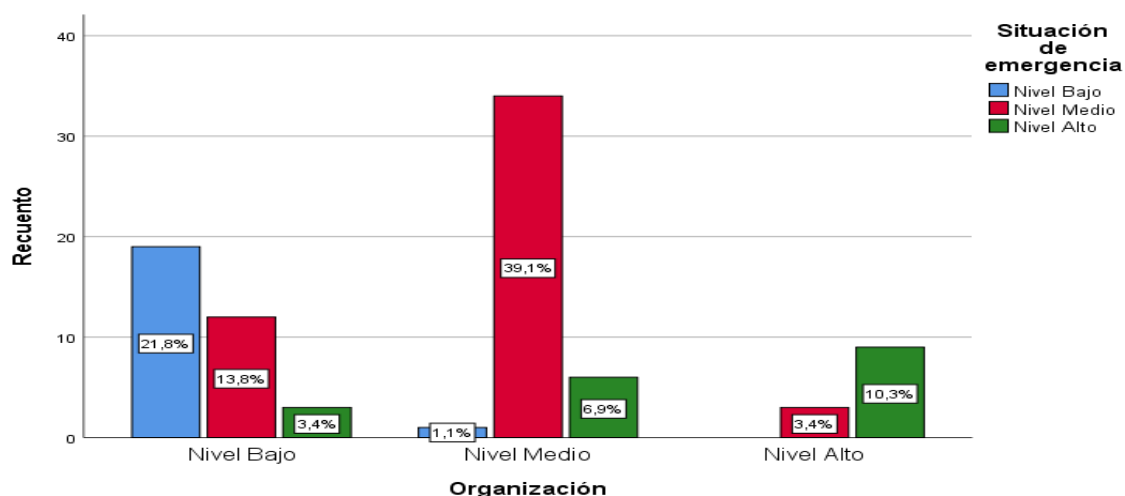
*Tabla cruzada Organización\*Situación de emergencia*

		Situación de emergencia				
			Nivel Bajo	Nivel Medio	Nivel Alto	Total
Organización	Nivel Bajo	Recuento	19	12	3	34
		% del total	21,8%	13,8%	3,4%	39,1%
	Nivel Medio	Recuento	1	34	6	41
		% del total	1,1%	39,1%	6,9%	47,1%
	Nivel Alto	Recuento	0	3	9	12
		% del total	0,0%	3,4%	10,3%	13,8%
Total		Recuento	20	49	18	87
		% del total	23,0%	56,3%	20,7%	100,0%

Fuente: SPSS V.25

**Figura 6**

*Gráfico de barras - Organización y Situación de emergencia*



Fuente: SPSS V.25

En relación a los resultados se muestra que el 39.1% tiene nivel medio de Organización y Situación de emergencia, el 21.8% tiene nivel bajo de Organización y Situación de emergencia, 13.8% tiene nivel bajo de Organización y nivel medio de Situación de emergencia, respecto a la percepción de los servidores en la entidad del sector salud, periodo 2020.

**Tabla 9**

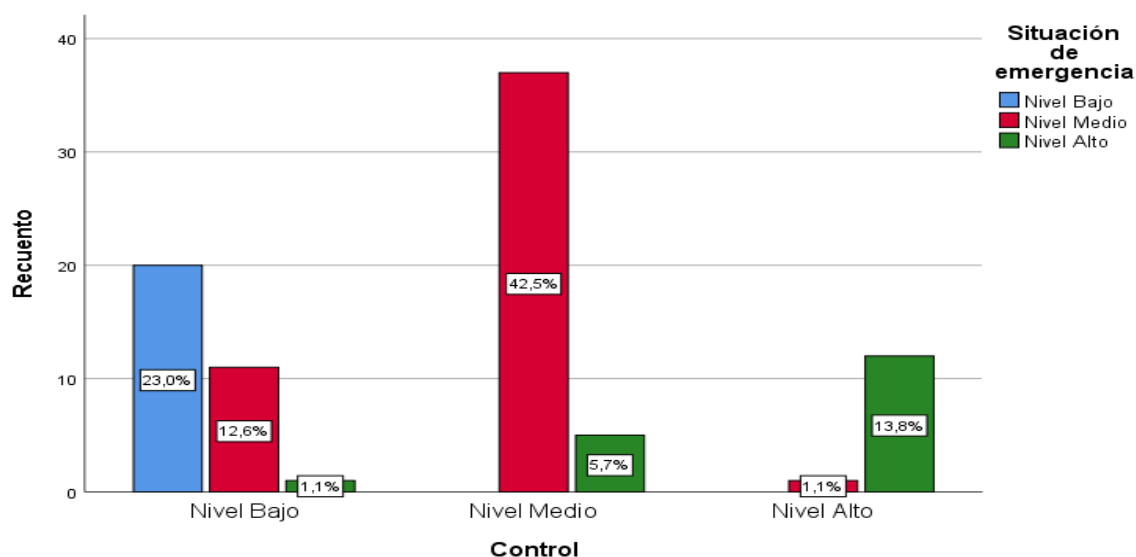
*Tabla cruzada Control\*Situación de emergencia*

		Situación de emergencia				
			Nivel Bajo	Nivel Medio	Nivel Alto	Total
Control	Nivel Bajo	Recuento	20	11	1	32
		% del total	23,0%	12,6%	1,1%	36,8%
	Nivel Medio	Recuento	0	37	5	42
		% del total	0,0%	42,5%	5,7%	48,3%
	Nivel Alto	Recuento	0	1	12	13
		% del total	0,0%	1,1%	13,8%	14,9%
Total		Recuento	20	49	18	87
		% del total	23,0%	56,3%	20,7%	100,0%

*Fuente: SPSS V.25*

**Figura 7**

*Gráfico de barras- Control y Situación de emergencia*



*Fuente:* SPSS V.25

En relación a los resultados se muestra que el 42.5% tiene nivel medio de Control y Situación de emergencia, el 23.0% tiene nivel bajo de Control y Situación de emergencia, 13.8% tiene nivel alto de Control y Situación de emergencia, respecto a la percepción de los servidores en la entidad del sector salud, periodo 2020.

### **Prueba de normalidad**

H0: Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

Nivel de significancia: 0.05

Criterio de prueba: Sig < 0.05, donde se rechaza la H0. Sig > 0.05, se acepta la H0

**Tabla 10**

*Prueba de Normalidad de Kolgomorov – Smirnov*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Criterio Sig<0.05
	Estadístico	Gl	Sig.	
Suma Gestión Administrativa	,173	87	,000	No normal
Suma Planeamiento	,190	87	,000	No normal



Suma Organización	,244	87	,000	No normal
Suma Control	,231	87	,000	No normal
Suma Contrataciones directas generadas por la COVID-19	,105	87	,020	No normal

Fuente: SPSS V.25

Considerando que el **Sig. =0,000<0.05**, se rechaza la H0, es decir, se concluye que los datos provienen de una distribución no normal, en las variables y dimensiones. Por lo tanto, considerando que son distribuciones no normales, se utilizarán procedimientos de la estadística no paramétrica, por lo que se usará para la correlación de Rho de Spearman.

### Prueba de contraste para la Hipótesis General

H0: No Existe relación entre la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020.

H1: Existe relación entre la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020.

**Nivel de significación:** Es de  $\alpha = 0.05$

**Regla de decisión:** Si  $p \geq \alpha$ , se acepta H0; Si  $p < \alpha$ , se rechaza H0

Se ha tomado la correlación de Rho de Spearman por NO tener normalidad.

**Tabla 11**

*Profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud*

		Gestión Administrativa	Contrataciones directas generadas por la COVID-19
Rho Spearman	de Gestión Administrativa	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,710**
			,000

	N	87	87
Contrataciones directas generadas por la COVID-19	Coeficiente de correlación	,710**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	87	87

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS V.25

Del cuadro estadístico anterior, se evidencia una relación de 0,710 entre las variables. El grado de correlación precisa que la relación es positiva con un nivel de correlación alta. La significancia 0,000 muestra que es menor a 0.05, lo que permite indicar que la relación sea significativa. Se desestima la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis alterna. Se concluye que existe relación entre la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020. Por lo cual se puede determinar que una mejora de la gestión administrativa trae buenos resultados en la contratación de servicios.

### Prueba de contraste para la Hipótesis específica 1

H0: El planeamiento no se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020.

H1: El planeamiento se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020.

**Nivel de significación:** Es de  $\alpha = 0.05$

**Regla de decisión:** Si  $p \geq \alpha$ , se acepta H0; Si  $p < \alpha$ , se rechaza H0

Se ha tomado la correlación de Rho de Spearman por no tener normalidad.

### Tabla 12

*Correlaciones entre la dimensión Planeamiento y la variable Contrataciones directas generadas por la COVID-19, según profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud*

			Planeamiento	Contrataciones directas generadas por la COVID-19
Rho Spearman	de Planeamiento	Coeficiente de correlación	1,000	,613**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	87	87
	Contrataciones directas generadas por la COVID-19	Coeficiente de correlación	,613**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	87	87

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS V.25

Del cuadro estadístico anterior, se evidencia una relación de 0,613 entre las variables. El grado de correlación señala que la relación es positiva con un nivel de correlación moderada. La significancia 0,000 muestra que es menor a 0.05, lo que permite indicar que la relación sea significativa. Se desestima la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis alterna. Se concluye que el planeamiento se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020.

## Prueba de contraste para la Hipótesis específica 2

H0: La organización no se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020.

H1: La organización se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020.

**Nivel de significación:** Es de  $\alpha = 0.05$

**Regla de decisión:** Si  $p \geq \alpha$ , se acepta H0; Si  $p < \alpha$ , se rechaza H0

Se ha tomado la correlación de Rho de Spearman por NO tener normalidad.

**Tabla 13:**

*Correlaciones entre la dimensión organización y la variable Contrataciones directas generadas por la COVID-19, según profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud.*

			Organización	Contrataciones directas generadas por la COVID-19
Rho Spearman	de Organización	Coeficiente de correlación	de 1,000	,621**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	87	87
	Contrataciones directas generadas por la COVID-19	Coeficiente de correlación	de ,621**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	87	87

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS V.25

Del cuadro estadístico anterior, se evidencia una relación de 0,621 entre las variables. El grado de correlación precisa que la relación es positiva con un nivel de correlación moderada. La significancia 0,000 muestra que es menor a 0.05, lo que permite indicar que la relación sea significativa. Se desestima la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna. Se concluye que la organización se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020.

### **Prueba de contraste para la Hipótesis específica 3**

H0: El control no se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020

H1: El control se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020

**Nivel de significación:** Es de  $\alpha = 0.05$

**Regla de decisión:** Si  $p \geq \alpha$ , se acepta H0; Si  $p < \alpha$ , se rechaza H0

Se ha tomado la correlación de Rho de Spearman por NO tener normalidad.

**Tabla 14**

*Correlaciones entre la dimensión control y la variable Contrataciones directas generadas por la COVID-19, según profesionales especialistas en contrataciones del Estado en una entidad del sector salud*

		Control		Contratacio nes directas generadas por la COVID-19	
Rho	de Control	Coeficiente	de	1,000	,770**
Spearman		correlación			
		Sig. (bilateral)		.	,000
		N		87	87
	Contrataciones	Coeficiente	de	,770**	1,000
	directas generadas	correlación			
	por la COVID-19	Sig. (bilateral)		,000	.
		N		87	87

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS V.25

Del cuadro estadístico anterior, se evidencia una relación de 0,770 entre las variables. El grado de correlación señala que la relación es positiva con un nivel de correlación alta. La significancia 0,000 muestra que es menor a 0.05, lo que permite indicar que la relación sea significativa. Se desestima la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna. Se concluye que el control se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020.

## V. DISCUSIÓN

Para la discusión de la presente investigación se ha llevado a cabo la comparación de las investigaciones vinculadas al objeto de estudio y al análisis de los resultados:

En la Tabla 11, se evidencia una relación de 0,710 entre las variables, contratación directa y gestión administrativa. El grado de correlación precisa que la relación es positiva con un nivel de correlación alta. La significancia 0,000 muestra que es menor a 0.05, lo que permite indicar que la relación sea significativa. Se rechaza la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna. Se concluye que existe relación entre la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020.

Estos resultados guardan relación con lo sostenido por Farro, J. (2018), quien señala en su trabajo de investigación que la gestión administrativa y las contrataciones del Estado según el personal de la Subgerencia de Logística de la Zona Registral IX Lima, 2016 tienen relación directa y significativa.

Por otro lado, Sernaqué, M. (2019), cuando realiza su estudio con el tema deficiencias en las compras directas en el sector salud, adherido a los gobiernos locales, por la Universidad Nacional Federico Villarreal, estudio que tiene como objetivo determinar porque a la fecha la ley de contrataciones con el Estado a pesar de haber tenido un sin número de modificaciones no ha mejorado la contratación de bienes y servicios; no obstante, con la cantidad de normas existentes solo da motivo a deficiencias en el gasto público al momento de realizar contrataciones públicas, dejando de lado su función principal la de abastecer de los bienes y servicios a los usuarios.

Ante esto, se puede observar que lo indicado por los autores y mis resultados evidencian la relación significativa directa que guardan las variables contratación directa y gestión administrativa.

En lo que respecta al planeamiento y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020, en la Tabla 12 se evidencia una relación de 0,613 entre las variables. El grado de correlación precisa que la relación es positiva con un nivel de correlación moderada. La

significancia 0,000 muestra que es menor a 0.05, lo que permite señalar que la relación sea significativa.

Estos resultados tienen concordancia con lo señalado por Chiavenato, (2014), ahonda en la definición de gestión administrativa, manifestando que es el conjunto de acciones por medio de las cuales los directivos realizan actuaciones para dar cumplimiento del proceso administrativo interno de la entidad (el cual implica desarrollar actividades tales como: planeamiento, organización, dirección, coordinación y control), a efectos de conseguir un mayor rendimiento y por tanto alcanzar los objetivos planteados.

Ante esto, se puede observar que lo indicado por los autores y mis resultados evidencian la relación significativa directa que guardan planeamiento y contrataciones directas.

Respecto a la organización y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020. En la Tabla 13 se evidencia una relación de 0,621 entre las variables. El grado de correlación precisa que la relación es positiva y tiene un nivel de correlación moderada. La significancia 0,000 muestra que es menor a 0.05, lo que permite señalar que la relación sea significativa. Se desestima la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna, se concluye que la organización se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020.

Estos resultados, guardan relación con lo sostenido por Vicente, J. (2020) en su tesis gestión administrativa y clima organizacional en la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión en la región de Pasco, estudio realizado por la Universidad Guzmán y Valle, tiene como objetivo determinar como la gestión en una institución pública tiene implicancia en el clima organizacional debido a que el ambiente y las condiciones del material y equipo que posee las instituciones públicas no son las más adecuadas, por cuanto la gestión pública planifica como lograr los objetivos; no obstante, al no obtener dichas condiciones se califica como deficiente, el estudio utilizó como muestra a 58 trabajadores los mismos que luego de realizar las pruebas estadísticas ha demostrado que existe una relación baja entre sus variables.

Finalmente, se advierte relación entre el control y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020. En la tabla 14 se evidencia una relación de 0,770 entre las variables. El grado de correlación precisa que la relación es positiva con un nivel de correlación alta. La significancia 0,000 muestra que es menor a 0.05, lo que permite indicar que la relación sea significativa. Se rechaza la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna. Se concluye que el control se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020.

Con relación a ello, Espinoza (2019) quien su estudio de la implementación de un sistema de control interno, en el Poder Judicial, relacionado a la contratación del Estado para la adquisición de bienes y servicios bajo la modalidad de compras directas, las mismas que solo se pueden desarrollar en un estado de emergencia, identificó un vacío de dicho control en esas condiciones, porque al ser una situación de emergencia todo lo requerido es de urgencia lo cual lleva a eliminar ciertas etapas del proceso, y es en esta circunstancia donde se cometen errores procedimentales, al no contar con un manual o guía control no permite decidir el horizonte a lograr, en ese mismo sentido no se tiene definido las funciones de los servidores públicos unos que no cumplen con el perfil de abastecimiento y otro déficit que se tiene no son especialistas, lo cual trae como consecuencia que se aumente los riesgos de las contrataciones que ejecuta el Estado, a falta de especialistas en gestión pública.



## VI. CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente investigación, se tiene las siguientes conclusiones:

1. Respecto a la relación de la variable uno - gestión administrativa- y la variable dos - Contrataciones directas generadas por la COVID-19 -, se desprende de los resultados estadísticos ambas variables tienen una afinidad entre sí, obteniéndose un valor Rho de Spearman de 0,710 y significativa en el nivel 0.000. Por lo cual, se puede determinar que la gestión administrativa es importante para llevar a cabo unas contrataciones directas por emergencia.
2. El nivel de percepción de la Gestión administrativa de los servidores en la entidad del sector salud, periodo 2020 es media con un valor de 48.3%, Por lo cual, se puede determinar que se debe mejorar la percepción de la gestión administrativa en la entidad del sector salud.
3. El nivel de percepción de las Contrataciones directas generadas por la COVID-19 por los servidores en la entidad del sector salud, periodo 2020 es medio con un valor de 56.3%. Por lo que, se puede determinar que la percepción de los trabajadores respecto a cómo se llevan a cabo las contrataciones directas debe mejorarse en la entidad del sector salud.
4. Existe una relación es positiva y moderada entre la dimensión **planeamiento** y las contrataciones directas de servicios generadas por la COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020, con un valor Rho de Spearman de 0,613 y significativa en el nivel 0,000. Por lo cual se puede determinar que una eficiente gestión administrativa se da con una buena planificación de procesos de contrataciones directas.
5. Se advierte una relación positiva y moderada, entre la dimensión **organización** y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020, con un valor Rho de Spearman de 0,621 y significativa en el nivel 0,000. Por lo cual se puede establecer que una adecuada organización y seguimiento a las contrataciones directas conlleva a mejorar el proceso de la contratación.

6. Se tiene una relación positiva y moderada entre la dimensión **control** y la variable Contrataciones directas generadas por la COVID-19, en una entidad del sector salud, periodo 2020, con un valor Rho de Spearman de 0,770 y significativa en el nivel 0,000. Por lo cual se establece que una eficiente gestión administrativa conlleva un buen control del contrato y ejecución de las contrataciones directas.

## VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda capacitar a los profesionales especialistas en contrataciones directas generadas por la COVID-19 en temas de gestión pública y contrataciones directas, para mejorar los trámites internos en la entidad del sector salud.
- Se recomienda que los profesionales especialistas en contrataciones directas generadas por la COVID-19, implemente mejoras al flujo del proceso interno para llevar a cabo una contratación de servicios respetando los principios previstos en la norma de contrataciones.
- Se recomienda que los profesionales especialistas en contrataciones directas generadas por la COVID-19, planifiquen las contrataciones directas por acontecimiento catastrófico, toda vez que se viene llevando a cabo de forma deficiente.
- Se recomienda los profesionales especialistas en contrataciones directas generadas por la COVID-19, organicen las contrataciones directas, a fin de dar mayor eficiencia en tiempo y oportunidad a las compras que se realizan.
- Se recomienda que los profesionales especialistas en contrataciones directas generadas por la COVID-19 lleven a cabo un adecuado seguimiento a las contrataciones directas para evitar deficiencias en su ejecución contractual.

## REFERENCIAS

- Alfaro, K (2021). Corrupción en el Perú y su incremento en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19. *Revista de Economía y Negocios UTE*, 12(1), 13-24. <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/economia-y-negocios/article/view/903/601>
- Alvarado, J. (2019). *Contrataciones del Estado Comentado y Concordado*. Lima: Ediciones Gubernamentales.
- Álvarez Illanes, J. (2016). *Manual de Procedimientos Administrativos Operativos*. Lima: Pacífico Editores SAC.
- Calixtro, D. (2020). Las contrataciones del Estado en los tiempos del COVID-19. *Revista Universidad Femenina Sagrado Corazón*, 16(1), 137-144. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/lumen/article/view/2290/2363>
- Coque, D. (2016). *La Gestión administrativa y su impacto en la rentabilidad de la empresa megamicro S.A. de la ciudad de Ambato*. [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Archivo digital <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/22863/1/T3604M.pdf>
- Carhuancho, L. (2018). *Análisis de la contratación pública en una institución del Estado, Lima 2018* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo de Lima]. Archivo digital. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20367/Cahuanch o\\_MLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20367/Cahuanch_o_MLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chávez, J. (2020). *La verdad de la contratación directa en tiempo del covid-19*. Pasión por el Derecho (LP). <https://lpderecho.pe/la-verdad-de-contratacion-directa-covid-19/>
- Chiavenato, I. (2014). *Introducción a la teoría general de la administración* (8a ed.). México: McGraw Hill.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID. (2020, 11 de marzo). Ministerio de Salud. Diario Oficial El Peruano. Año XXXVII - N° 15304.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-declara-en-emergencia-sanitaria-a-nivel-decreto-supremo-n-008-2020-sa-1863981-2>

Domínguez y Durand. (2015). *Análisis descriptivo de la problemática de las contrataciones estatales en el marco del sistema de abastecimiento público* [Tesis de Maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas de Lima]. Archivo Digital.

[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/620716/MAR\\_COSISTEMAABASTECIMIENTO.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/620716/MAR_COSISTEMAABASTECIMIENTO.pdf?sequence=8&isAllowed=y)

Escobar, V. (2020). *Las contrataciones en Estado de Excepción y los actos de corrupción en el Sector Público en el Ecuador*. [Tesis de Maestría, Universidad Regional Autónoma De Los Andes - UNIANDES]. Archivo Digital.

<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12172/1/ACTFMDCO006-2021.pdf>

Espinoza, L. (2019). *Propuesta de metodología de implantación del sistema de control interno en los procedimientos de contratación directa en el Poder Judicial*. [Tesis de Maestría, Universidad del Pacífico]. Archivo Digital.

[https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2501/Luis\\_Tesis\\_maestria\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2501/Luis_Tesis_maestria_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Essay UK. (2019). "Administrative managements`s role and level and its four keys aspects", *Journal of Public Administration and Governance*. Vol.10 (430).

Farro, J. (2018). *Gestión administrativa y contrataciones del Estado del personal de la subgerencia de logística de la Zona Registral IX Lima, 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital.

[https://repositorio.ubcv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14774/Farro\\_PJ\\_F.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ubcv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14774/Farro_PJ_F.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gallo, M. (2019). *Gestión de las contrataciones del Estado y su incidencia en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Trujillo, 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37490/gallo\\_nm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37490/gallo_nm.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Gonzales, J., y Cocíos, R. (2015). *La Contratación Pública en Situaciones de Emergencia en el Ecuador* [Tesis de Maestría, Universidad San Francisco de Quito]. Archivo digital. <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/4964>
- González, S., Viteri, D., Izquierdo, A., y Verdezoto, G. (2020). Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del Hotel Barros en la ciudad de Quevedo. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4) <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>
- Guzmán, C. (2015). *Manual de la Ley de Contrataciones del Estado. Análisis de la Ley y su Reglamento*, Lima: Gaceta Jurídica.
- Hernández et al. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L. [https://books.google.com.pe/books?id=y3NKDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=metodologia+de+la+investigacion+LIBRO&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiaoahOvd\\_zAhWJKLkGHY81BvkQ6AF6BAgFEAI#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=y3NKDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=metodologia+de+la+investigacion+LIBRO&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiaoahOvd_zAhWJKLkGHY81BvkQ6AF6BAgFEAI#v=onepage&q&f=false)
- Hernández, R., Fernández, C & Baptista, P. (2019). *Metodología de la Investigación*. Interamericana Editores S.A. Sexta Edición. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Humanchumo H, y Rodríguez J, (2015), *metodología de la investigación en las organizaciones*, Volumen 1, Lima Perú, Editorial Summit.
- Inga, G. (2020). *Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública – Lima, 2020*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo Digital. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53732/Inga\\_BGE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53732/Inga_BGE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lagla, F. (2016). *Análisis de la Contratación Directa en el sector público en materia de seguros, con empresas aseguradoras del Estado*. Archivo Digital. [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar de Quito].

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5390/1/T2107-MDE-Lagla-Analisis.pdf>

Lerma, H. (2016). *Metodología de la Investigación. Propuesta, anteproyecto y proyecto*. ECOE Ediciones.

[https://books.google.com.pe/books?id=COzDDQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=metodologia+dela+investigacion+PDF&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi-5aS9n\\_LzAhVsGbkGHSZPB74Q6AF6BAgHEAI#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=COzDDQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=metodologia+dela+investigacion+PDF&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi-5aS9n_LzAhVsGbkGHSZPB74Q6AF6BAgHEAI#v=onepage&q&f=false)

Linares, M. (2013). *Contratación pública. Derecho Local, Internacional y de la Integración*. Lima: Linares Consultores.

Mendoza, A. (2017). Importancia de la gestión administrativa para la innovación de las medianas empresas comerciales en la ciudad de Manta. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias.*, 3(2), 947-964.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6325898>

Muñoz, C. (2015). *Metodología de la investigación*. Editorial Progreso S.A.  
<https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/08/56-Metodologia-de-la-investigacion-Carlos-I.-Munoz-Rocha.pdf>

Morales, E. (2017). *La gestión administrativa y calidad de atención del usuario de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo Digital.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16156/Morales\\_AEO.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16156/Morales_AEO.pdf?sequence=1)

Morón Urbina, J. (2016). *La contratación estatal*. Lima, Perú: El Búho E.I.R.L.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2020). *Guía de orientación de contratación directa bajo situación de emergencia*.  
<https://www.gob.pe/institucion/osce/campa%C3%B1as/1181-consulta-laguia-de-contratacion-directa-bajo-situacion-de-emergencia>

Organización Mundial de la Salud (2020). *COVID/9: cronología de la actuación de la OMS*. <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

Pachas, J. (2015). *"Las contrataciones sin proceso como un supuesto de inaplicación de la Ley de Contrataciones del Estado"*. Lima: Gaceta Jurídica Lima

Pérez, M. (2021). *La Gestión Administrativa y Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones en Red de Salud Dorado, Picota, San Martín, Lamas, Unidad Ejecutora 400 Salud Bajo Mayo, San Martín, 2019*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Archivo digital. <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/5597/Rosa%20Margarita%20PEREZ%20SAONA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Perú Compras (s.f). *Glosario*. <https://www.perucompras.gob.pe/adicionales/glosario.php#:~:text=Contrataci%C3%B3n%20Directa,Ley%20de%20Contrataciones%20del%20Estado>

Quispe, V. (2019). *Gestión administrativa y proceso de contratación del Hospital San Juan de Lurigancho, 2019*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68676/Quispe\\_M\\_VS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68676/Quispe_M_VS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decretos Supremos N°s 377-2019-EF y 168-2020-EF. (2020). Ministerio de Economía y Finanzas. Diario Oficial El Peruano. Año XXXVII - N° 15509. <https://busquedas.elperuano.pe/download/full/CkJdfAcM4r89iiuMmQ8QKs>

Robbins, S. y Coulter, M. (2014). *Administración*, México Editorial Pearson Educación de México, S.A

Saavedra, J. (2019). *La Gestión Administrativa Institucional y la Calidad del Servicio de la Oficina de Administración de la Universidad Nacional Federico Villareal, 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad Peruana Las Américas] Archivo Digital. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/773/TESIS%20MAESTRIA%20SAAVEDRA%20LOPEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Salazar Sánchez, A. (2018). *La gestión administrativa y la gestión del talento humano y su incidencia en la gestión por procesos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil del Cercado de Lima, 2017*. [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo] Archivo Digital. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20086/Salazar\\_S\\_A.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20086/Salazar_S_A.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Santi Cabrera, L. (2017). *Principales Modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado del Estado*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Sernaqué, M. (2019). *Las deficiencias en el ámbito de las compras directas del Estado y su incidencia en la Gestión Pública del Sector Salud de los Gobiernos Locales de Lima – 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Federico Villareal] <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3930/SERNAQUE%20VELARDE%20MARIANA%20ESTHER%20-%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Shack, N. (2021). El control en los tiempos de covid-19: hacia una transformación del control. Contraloría General de la República del Perú, Lima, Perú. [https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\\_trabajo/2020/Documento\\_de\\_trabajo\\_El\\_control\\_en\\_los\\_tiempos\\_de\\_COVID-19.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_trabajo_El_control_en_los_tiempos_de_COVID-19.pdf)
- Scheller, A., y Silva, S. (2017). La corrupción en la contratación pública: operatividad, tipificación, percepción, costos y beneficios, *Revista VIA IURIS*, 23, 1-36. <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273957284004.pdf>
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF. (2019). Ministerio de Economía y Finanzas. Diario Oficial El Peruano. Año XXXVII - N° 14864. <https://busquedas.elperuano.pe/download/full/9cvvJ3xa4k69PmS-lxUDQx>
- Torres Zavala, C. (2015). *La cesión de derechos y cesión de posición contractual en la Ley de Contrataciones del Estado*. Lima: Gaceta Jurídica.

- Tristan C. (2020). *La contratación pública en estado de emergencia*. Business Law Partners BLP LEGAL URUGUAY, <https://lexlatin.com/reportajes/la-contratacion-publica-en-estado-de-emergencia>.
- The Cyrus R.Vance (2020), *Center For International Justice*, “*Corrupción en tiempos de Covid -19 : Una perspectiva regional sobre contrataciones Públicas, Mayo 2020*”. <https://www.vancecenter.org/wp-content/uploads/2020/05/Corrupcion-en-Tiempos-de-COVID-19-Una-Perspectiva-Regional-sobre-la-Contratacion-Publica.-Lawyers-Council.pdf>
- Valderrama, S. (2013). Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica.(2.a ed.). Lima: Editorial San Marcos.
- Vargas et, al, (2020), Las contrataciones en estado de excepción y los actos de corrupción en el sector público en el Ecuador. [Tesis de Maestría, Universidad Regional Autónoma de Los Andes]. Archivo digital. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12172/1/ACTFMDCO006-2021.pdf>
- Vicente, J. (2020). *Gestión administrativa y clima organizacional en la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión en la región de Pasco*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Archivo digital. <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/5268/Jhim%20Elvis%20VICENTE%20JORGE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

“La gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020”

Autor: Rosa Maria Cardenas Roque

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
<b>Gestión Administrativa</b>	Según Robbins y Coulter (2014), la gestión administrativa consiste en supervisar y coordinar las actividades laborales de otras personas, teniendo como característica que se garantice que se lleven a cabo de manera eficiente y eficaz. Asimismo, precisaron que el proceso de administrar llevado a cabo por los gerentes implica 4 funciones interrelacionadas: Planificación, organización, dirección y control, las cuales sirven para el desarrollo de la gestión administrativa de manera adecuada.	El nivel de la gestión administrativa se medirá a través de las dimensiones señaladas en el cuestionario	<b>Planeamiento</b>	Planes Objetivos Estrategias Metas	Ordinal Tipo Likert
			<b>Organización</b>	Estructura organizacional Trabajo en equipo Funciones	

			<b>Control</b>	Supervisión Medición de resultados Evaluación de personal Comparación	
<b>Contrataciones directas generadas por la COVID-19</b>	De acuerdo con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (2020), la aplicación de la contratación directa por causal de situación de emergencia bajo los alcances del literal b) del artículo 100 del Reglamento de la Ley, se efectúa teniendo en cuenta el marco del Estado de Emergencia Nacional y que el brote del Coronavirus (COVID-19), el cual ha sido calificado como pandemia, lo cual constituyó un acontecimiento catastrófico que permite a efectos de la normativa de contrataciones habilitar a las Entidades a contratar de manera inmediata, en el marco de sus competencias, los bienes, servicios y obras necesarios para atender los requerimientos generados como consecuencia directa del evento producido.	El nivel de la <b>Contrataciones directas generadas por la COVID-19</b> se medirá a través de las dimensiones señaladas en el cuestionario	Situación de emergencia	Acontecimiento catastrófico  Emergencia Sanitaria  Indagación de Mercado  Ejecución Contractual	Ordinal Tipo Likert

## Anexo 2: Matriz de consistencia

Título: La gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020							
Autor: Rosa Maria Cardenas Roque							
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
<p><b>PROBLEMA PRINCIPAL:</b> PP: ¿Qué relación existe entre la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b> PE 1: ¿De qué manera el <u>planeamiento</u> se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020?</p> <p>PE 2: ¿De qué manera la <u>organización</u> se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020?</p> <p>PE 3: ¿De qué manera el <u>control</u> se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> OG: Analizar la relación que existe entre la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020.</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b> OE1: Determinar que el planeamiento se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020.</p> <p>OE2: Identificar de qué manera la organización se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020.</p> <p>OE3: Determinar que el control se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b> HG: Existe relación entre la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</b> HE1 El <u>planeamiento</u> se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020.</p> <p>He2: La <u>organización</u> se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020</p> <p>He3: El <u>control</u> se relaciona con las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020.</p>	<b>Variable 1: Gestión Administrativa</b>				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Niveles</b>	
			Planeamiento	Planes Objetivos Estrategias Metas	1 al 5	Escala Ordinal – Tipo Likert	
			Organización	Estructura organizacional Trabajo en equipo Funciones	6 al 8		
			Control	Supervisión Medición de resultados Evaluación de personal Comparación	9 al 12		
			<b>Variable: Contrataciones directas generadas por la COVID-19</b>				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Niveles</b>	
			Situación de emergencia	Acontecimiento catastrófico  Emergencia Sanitaria  Indagación de Mercado	13 al 20	Escala Ordinal – Tipo Likert	

COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020?	COVID-19 en la entidad del sector salud, periodo 2020			Ejecución Contractual		
<b>TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b>	<b>TÉCNICAS INSTRUMENTOS</b>	<b>E</b>	<b>ESTADÍSTICA PARA UTILIZAR</b>		
<b>Enfoque:</b> Cuantitativo <b>Tipo:</b> Básica <b>Nivel o alcance:</b> Correlacional. <b>Diseño:</b> No experimental	<b>Población:</b> 111 profesionales especialistas en contrataciones, que tiene participación en la formulación de los expedientes de contrataciones directas.  <b>Muestra:</b> de 87 profesionales especialistas en contrataciones que participaron en la formulación de los expedientes de contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19	Variable 1: <b>Gestión Administrativa</b>  <b>Técnica:</b> la encuesta <b>Instrumento:</b> cuestionario  Variable 2: <b>Contrataciones directas generadas por la COVID-19</b>  <b>Técnica:</b> la encuesta <b>Instrumento:</b> cuestionario		<b>Descriptiva:</b> Correlacional  Inferencial		

### Anexo 3: Cálculo de la muestra.

#### Fórmula

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

#### Dónde:

n= muestra

z= Nivel de confianza 1.96

p= Proporción deseada 0.50

q= Proporción no deseada 0.50

e= Nivel de error 0.05

N= Tamaño de la población servidores 87

#### Cálculo:

$$n = \frac{111 * 1.96^2 * 0.50 * 0.50}{(0.05)^2 * (111 - 1) + 1.96^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = \frac{111 * 3,8416 * 0.25}{0,00025 * 110 + 3,8416 * 0.25}$$

$$n = \frac{106,6044}{0,275 + 0,9604}$$

$$n = \frac{106,6044}{1,2344}$$

$$n = 86,36 = 87 \quad (\text{llevándose al exceso el resultado decimal obtenido})$$

## Anexo 4. Validación de expertos de instrumentos herramientas virtuales

### Formato de Validación de Criterios de Expertos

#### I. Datos Generales

Fecha	22 de noviembre de 2021
Validador	Mg. Carolina Lizeth Abanto Vigo
Cargo e institución donde labora	Abogada de la Unidad de Asesoría Legal de Plan COPESCO Nacional
Instrumento a validar	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Objetivo del instrumento	Tiene la finalidad de recopilar datos referentes a la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020.
Autor(es) del instrumento	Abg. Rosa María Cardenas Roque

#### II. Criterios de validación del instrumento


Revisar cada ítem del instrumento de recolección de datos y marcar con una equis (X) según corresponda a cada uno de los indicadores de la ficha teniendo en cuenta:

1	Deficiente (D)	Si menos del 30% de los ítems cumplen con el indicador
2	Regular (R)	Si entre el 31% y 70% de los ítems cumplen con el indicador
3	Buena (B)	Si más del 70% de los ítems cumplen con el indicador

Criterios	Indicadores	D	R	B	Observación
		(1)	(2)	(3)	
PERTINENCIA	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación.			x	
COHERENCIA	Los ítems responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones.			x	
CONGRUENCIA	Los ítems son congruentes entre sí y con el concepto que mide.			x	
SUFICIENCIA	Los ítems son suficientes en cantidad para medir lo componentes de la variable.			x	
OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en comportamientos y/o acciones observables y verificables.			x	
CONSISTENCIA	Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de la variable.			x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones.			x	
CLARIDAD	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible para los participantes de la investigación.			x	
FORMATO	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos gramaticales.			x	
ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrucciones, consignas, opciones de respuesta bien definidas.		x		
<b>TOTAL</b>					

#### III. Coeficiente de Validez

$$\frac{D + R + B}{30} = \frac{2 + 27}{30} = 0.96$$

  
 Mg. Carolina Lizeth Abanto Vigo  
 Reg. CAL N° 50036



### Formato de Validación de Criterios de Expertos

#### I. Datos Generales

Fecha	22 de noviembre de 2021
Validador	Abg. Ana Paola Durand Velásquez
Cargo e institución donde labora	Coordinadora de Ejecución Contractual – Ministerio de Educación
Instrumento a validar	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Objetivo del instrumento	Tiene la finalidad de recopilar datos referentes a la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020.
Autor(es) del instrumento	Abg. Rosa Maria Cardenas Roque

#### II. Criterios de validación del instrumento

Revisar cada ítem del instrumento de recolección de datos y marcar con una equis (X) según corresponda a cada uno de los indicadores de la ficha teniendo en cuenta:

1	Deficiente (D)	Si menos del 30% de los ítems cumplen con el indicador
2	Regular (R)	Si entre el 31% y 70% de los ítems cumplen con el indicador
3	Buena (B)	Si más del 70% de los ítems cumplen con el indicador

Criterios	Indicadores	D (1)	R (2)	B (3)	Observación
PERTINENCIA	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación.			x	
COHERENCIA	Los ítems responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones.			x	
CONGRUENCIA	Los ítems son congruentes entre sí y con el concepto que mide.			x	
SUFICIENCIA	Los ítems son suficientes en cantidad para medir lo componentes de la variable.		x		
OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en comportamientos y/o acciones observables y verificables.			x	
CONSISTENCIA	Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de la variable.			x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones.			x	
CLARIDAD	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible para los participantes de la investigación.			x	
FORMATO	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos gramaticales.			x	
ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrucciones, consignas, opciones de respuesta bien definidas.			x	
<b>TOTAL</b>					

#### III. Coeficiente de Validez

$$\frac{D + R + B}{30} = \frac{2 + 27}{30} = 0.96$$

Abg. Ana Paola Durand Velásquez  
Reg. CAL N° 47165



Firmado digitalmente por:  
DURAND VELASQUEZ Ana  
Paola FAU 20131370698 soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 22/11/2021 14:40:56-0500

**Formato de Validación de Criterios de Expertos**

**I. Datos Generales**

Fecha	22 de noviembre de 2021
Validador	Abg. María Luisa Anzualdo Vásquez
Cargo e institución donde labora	Especialista legal en materia de contrataciones del Estado
Instrumento a validar	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Objetivo del instrumento	Tiene la finalidad de recopilar datos referentes a la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020.
Autor(es) del instrumento	Abg. Rosa María Cardenas Roque

**II. Criterios de validación del instrumento**

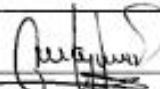
Revisar cada ítem del instrumento de recolección de datos y marcar con una equis (X) según corresponda a cada uno de los indicadores de la ficha teniendo en cuenta:

1	Deficiente (D)	Si menos del 30% de los ítems cumplen con el indicador
2	Regular (R)	Si entre el 31% y 70% de los ítems cumplen con el indicador
3	Buena (B)	Si más del 70% de los ítems cumplen con el indicador

Criterios	Indicadores	D (1)	R (2)	B (3)	Observación
PERTINENCIA	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación.			x	
COHERENCIA	Los ítems responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones.			x	
CONGRUENCIA	Los ítems son congruentes entre sí y con el concepto que mide.			x	
SUFICIENCIA	Los ítems son suficientes en cantidad para medir lo componentes de la variable.			x	
OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en comportamientos y/o acciones observables y verificables.			x	
CONSISTENCIA	Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de la variable.			x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones.			x	
CLARIDAD	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible para los participantes de la investigación.			x	
FORMATO	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos gramaticales.			x	
ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrucciones, consignas, opciones de respuesta bien definidas.		x		
<b>TOTAL</b>					

**III. Coeficiente de Validez**

$$\frac{D + R + B}{30} = \frac{2 + 27}{30} = 0.96$$

  
 Abg. María Luisa Anzualdo Vásquez  
 Reg. CAL N° 43086

## Anexo 5. Confiabilidad

### Tabla

*Confiabilidad de instrumento*

#### *Tabla de confiabilidad*

<b>Muy Baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Moderada</b>	<b>Alta</b>	<b>Muy alta</b>
0.00-0.20	0.20-0.40	0.40-0.60	0.60-0.80	0.80-1.00
0% de confiabilidad en la mediación (está contaminada de error)			100% de confiabilidad (no hay error)	

*Fuente:* Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010).

Resultado de la prueba de confiabilidad del instrumento:

### Tabla:

*Prueba de Fiabilidad. Variable 1 Gestión Administrativa*

#### **Estadísticas de fiabilidad**

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
<b>,950</b>	<b>12</b>

*Fuente.* SPSS V.25

**Interpretación:** La variable 1 referida a la gestión administración, la cual estuvo compuesta por 12 preguntas, obtuvo un valor de alfa de Cronbach de 0,950, siendo una confiabilidad muy alta, por consiguiente, el instrumento que cuantifica la variable es confiable.

### Tabla:

*Prueba de Fiabilidad. Variable 2 Contratación directa generada por Covid-19*

### **Estadísticas de fiabilidad**

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,869	8

*Fuente: SPSS V.25*

**Interpretación:** La variable 2 referida a la contratación directa generada por Covid-19, la cual estuvo compuesta por 8 preguntas, obtuvo un valor de alfa de Cronbach de 0,869, siendo una confiabilidad muy alta, por consiguiente, el instrumento que cuantifica la variable es confiable.

## Anexo 6. Instrumento de recolección de datos

# Encuesta para la medición de la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020

El formulario Encuesta para la medición de la gestión administrativa y las contrataciones directas de servicios generadas por COVID-19 en una entidad del sector salud, periodo 2020 ya no acepta respuestas.

### Cuestionario virtual

Buen día querido participante. Se le informa que las respuestas que se obtengan serán debidamente procesadas a fin de contribuir a la presente investigación, sus respuestas se mantendrán bajo confidencialidad.

La escala de respuestas son las siguientes:

Totalmente en desacuerdo (1)

En Desacuerdo (2)

Indiferente (3)

De acuerdo (4)

Totalmente de acuerdo (5).

PREGUNTAS						
N°	Variable: gestión administrativa	Escala de medición				
	Dimensión: Planeamiento	1	2	3	4	5
1	¿Considera que se ha llevado a cabo una eficiente <b>planificación</b> de las contrataciones directas generadas por la Covid-19 en la entidad del sector salud?					

2	¿Cree usted que los servidores del sector salud han llevado a cabo sus contrataciones directas de acuerdo al <b>planeamiento</b> efectuado en tiempos de pandemia?					
3	¿Considera que los servidores han logrado cumplir con las <b>estratégicas</b> planteadas para afrontar la pandemia por la entidad de salud?					
4	¿Considera que las <b>estrategias</b> preventivas diseñadas por el sector salud contribuyen a afrontar la pandemia de forma eficiente?					
5	¿Considera que las <b>metas</b> propuestas durante la pandemia en el Sector Salud se han logrado alcanzar en base a la contratación realizadas?					
	<b>Dimensión: Organización</b>					
6	De acuerdo con la estructura organizacional, ¿Considera que el servidor del sector salud cumple sus funciones de manera eficiente al momento de llevar a cabo una contratación durante la pandemia?					
7	¿Considera que en el sector salud se trabaja en equipo para que las contrataciones durante la pandemia se lleven de forma adecuada?					
8	¿Considera que los servidores contratados del sector salud cumplen en forma adecuada sus funciones?					
	<b>Dimensión: Control</b>					
9	¿Los servidores del sector salud cumplen con supervisar los contratos realizados durante la emergencia conforme señala la normativa de contrataciones?					
10	¿Considera que los resultados obtenidos de las contrataciones directas realizadas por la entidad del sector salud han contribuido a frenar los efectos de la pandemia?					

11	En el caso de las contrataciones directas, ¿Cree usted que los servidores del sector salud realizan una función basada en resultados?					
12	¿Considera que los servidores públicos del sector salud realizan una adecuada comparación la calidad de los servicios entre uno y otro proveedor antes de realizar una contratación?					
	<b>Variable: Contratación directa generadas por el covid19</b>					
	<b>Dimensión: Situación de emergencia</b>					
13	¿Las contrataciones directas bajo la causal de situación de emergencia por el supuesto de <b>acontecimiento catastrófico</b> prevista en el inciso b.1 del literal b) del artículo 100 del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado son eficientes en el sector salud?					
14	¿Considera que las contrataciones realizadas bajo el supuesto de <b>acontecimiento catastrófico</b> utilizan los fondos asignados en beneficio de los usuarios de salud?					
15	¿Considera que durante la declaración de la <b>emergencia sanitaria</b> se han llevado a cabo contratos de servicios que han afectado los intereses de los beneficiarios del sector salud?					
16	¿Considera que los servidores públicos de una entidad del sector salud durante la <b>emergencia sanitaria</b> han llevado a cabo una gestión ineficiente realizando las contrataciones directas?					
17	¿Cree usted que, el no llevar a cabo una <b>indagación de mercado</b> con varios proveedores en una contratación directa da lugar a que el proveedor invitado impongan sus condiciones?					

18	¿Cree usted que, la <b>indagación de mercado</b> realizada con un único proveedor en una contratación en situación de emergencia debe ser considerada como una vulneración al principio de pluralidad de postores previsto en la norma de contrataciones?					
19	¿considera importante que se hacer un seguimiento a las contrataciones directas efectuadas para que no se tenga problemas con la <b>ejecución contractual</b> de los servicios contratados?					
20	¿Considera que es necesario informar sobre la necesidad de continuar con una prestación (servicio), luego de haberse culminado su <b>ejecución contractual</b> , a efectos de buscar mejores alternativas en el mercado?					



Anexo 7: Base de Datos - Variable 1: Gestión Administrativa

N°	Gestión Administrativa											
	Planeamiento					Organización			Control			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1	2	2	1	3	2	1	2	3	2	2	2	2
2	2	2	1	3	3	2	2	2	2	2	2	3
3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3
4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	3	5
5	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1
6	3	3	3	3	4	2	3	2	2	3	3	3
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	2	2	1	3	2	1	2	3	2	2	2	2
9	2	2	1	3	3	2	2	2	2	2	2	3
10	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3
11	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	3	5
12	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1
13	3	3	3	3	4	2	3	2	2	3	3	3
14	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
15	4	4	3	4	2	4	4	3	5	2	2	2
16	4	4	4	4	2	3	3	4	3	2	2	2
17	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
18	4	4	4	4	3	3	4	4	5	2	2	2

19	4	4	4	4	2	4	3	4	5	2	2	2
20	4	3	4	4	2	3	4	4	5	2	2	2
21	4	4	4	4	2	4	4	3	5	2	2	2
22	4	4	3	4	3	4	3	4	5	2	2	2
23	4	4	4	4	2	4	4	3	5	2	2	2
24	4	4	4	3	3	4	4	3	5	2	2	2
25	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
26	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
27	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
28	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
29	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
30	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
31	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
32	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
33	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
34	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
35	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
36	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
37	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
38	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
39	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	3	5
40	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	3	5

41	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	3	5
42	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	3	5
43	1	1	5	1	1	1	2	2	2	2	2	2
44	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
45	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
46	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
47	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2
48	3	2	2	2	2	3	1	2	2	3	4	4
49	1	1	2	3	1	2	2	1	2	1	1	2
50	2	2	2	4	1	2	1	1	2	1	1	4
51	2	1	1	4	2	2	1	2	2	2	2	2
52	2	2	1	4	2	2	2	2	1	2	2	2
53	1	2	3	1	5	3	2	3	3	5	3	3
54	2	2	1	4	2	1	2	1	2	2	2	4
55	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2
56	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
57	3	2	3	1	4	2	1	2	2	3	2	2
58	4	4	4	5	2	4	4	4	4	2	1	2
59	4	4	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4
60	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
61	4	4	4	4	2	5	4	4	4	2	2	2
62	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2	2	2

63	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2
64	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2
65	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2
66	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2
67	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	2
68	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2
69	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
70	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
71	4	4	1	5	2	2	5	1	2	2	2	2
72	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	4
73	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
74	2	2	3	3	3	1	2	2	2	2	2	2
75	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2
76	4	5	5	5	1	5	5	4	4	2	2	2
77	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2
78	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2
79	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2
80	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5
81	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	4
82	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	2
83	2	2	4	4	2	4	2	4	2	2	2	2
84	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2

85	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2
86	2	2	2	2	3	2	2	2	3	4	4	4
87	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1

Anexo 8: Base de Datos - Variable 2: Gestión Administrativa

N°	Contratación directa generadas por Covid-19								
	Situación de emergencia								
	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	
1	2	2	2	2	2	2	2	2	
2	1	1	3	1	1	1	1	1	
3	3	3	3	4	3	3	3	5	
4	1	5	5	5	5	2	5	5	
5	1	1	1	2	1	1	2	1	
6	3	3	3	4	3	3	3	3	
7	5	5	5	5	5	5	5	5	
8	2	2	2	2	2	2	2	2	
9	1	1	3	1	1	1	1	1	
10	3	3	3	4	3	3	3	5	
11	1	5	5	5	5	2	5	5	
12	1	1	1	2	1	1	2	1	

13	3	3	3	4	3	3	3	3
14	5	5	5	5	5	5	5	5
15	2	2	2	2	4	4	2	4
16	2	1	2	2	4	2	2	4
17	2	2	1	2	4	5	2	4
18	1	2	2	2	4	5	4	4
19	2	2	2	2	4	2	2	4
20	1	2	2	1	4	4	3	4
21	4	4	4	4	4	1	3	4
22	2	2	3	2	3	2	2	4
23	2	2	2	2	5	4	1	4
24	2	2	2	2	5	4	2	4
25	2	2	1	2	4	2	2	4
26	1	1	1	1	5	4	5	5
27	2	2	2	2	4	4	4	4
28	2	1	2	2	2	1	1	4
29	2	2	1	2	2	4	4	4
30	1	2	2	2	4	2	2	4
31	2	2	2	2	2	4	2	4
32	2	2	2	2	4	4	4	4

33	2	2	2	2	4	4	2	4
34	1	2	2	2	4	4	2	4
35	4	4	4	4	5	5	5	4
36	1	1	2	2	4	4	2	4
37	4	4	4	2	4	2	2	4
38	1	1	2	2	4	4	4	4
39	4	4	4	4	2	4	4	4
40	5	5	5	4	5	5	4	5
41	4	4	4	5	3	2	3	5
42	5	5	4	5	4	2	4	4
43	1	1	2	2	4	2	2	4
44	5	5	4	4	4	4	2	4
45	1	1	1	2	4	4	2	4
46	2	2	2	2	5	4	1	4
47	3	3	2	2	3	4	2	4
48	5	5	5	5	5	4	1	4
49	2	2	2	1	5	4	4	4
50	4	4	4	5	4	4	4	5
51	2	2	2	2	4	4	2	5
52	2	2	2	1	4	4	5	5

53	5	4	5	4	3	3	3	5
54	4	4	4	4	4	4	2	4
55	2	2	2	1	1	5	5	5
56	4	4	4	4	4	4	2	4
57	2	2	2	2	5	5	4	5
58	2	2	2	2	2	2	2	2
59	4	4	4	4	4	4	4	4
60	2	2	2	2	1	2	2	5
61	2	2	2	1	4	4	2	2
62	2	2	2	2	4	2	2	4
63	2	2	2	1	5	5	1	5
64	2	2	2	1	4	4	4	4
65	2	2	2	1	4	4	4	4
66	2	2	1	2	1	1	2	1
67	3	3	3	3	4	3	2	2
68	2	1	2	1	1	1	1	1
69	4	4	4	4	4	4	4	4
70	2	2	2	2	5	5	5	5
71	2	1	1	2	4	4	2	5
72	4	4	4	4	4	4	2	2



73	3	3	3	3	3	3	3	3
74	2	1	1	2	1	1	2	1
75	2	2	2	1	3	2	1	1
76	3	2	2	2	4	5	1	4
77	1	1	2	2	1	2	2	1
78	2	2	2	2	4	4	2	4
79	2	1	1	2	2	1	2	1
80	5	4	4	4	2	4	4	4
81	1	1	1	1	1	2	2	1
82	2	2	2	2	2	2	2	2
83	1	2	2	1	2	4	4	5
84	2	1	2	1	1	1	2	1
85	2	2	2	2	5	4	1	4
86	2	4	2	2	4	2	4	2
87	1	2	2	1	1	1	1	1